



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 19 DE JULIO DE 2017.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)  
D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)  
D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)  
D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)  
D. Javier Capón Rodríguez (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)  
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Piriilla (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)  
D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)  
D. Alexis Ávila Serrano (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)  
D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)  
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)  
D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)  
D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)  
D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)  
D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)  
D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

**NO ASISTE:**

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

Madrid, a las 18:00 horas del día 19 de julio de 2017, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sito en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

La señora Concejala toma la palabra para dar las gracias a todos los asistentes, especialmente da la bienvenida a los vendedores ambulantes presentes en el Pleno, tanto a los están actualmente en el Vicente Calderón como al resto de vendedores, destacando que a su juicio un Pleno del Distrito es precisamente, o al menos así quiere que sea, un lugar de encuentro y debate de todas las situaciones sociales que afectan al Distrito.

A continuación recuerda que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene la auxiliar de información. Y añade que solo hay dos limitaciones, una es que solo se admitirán un máximo de diez intervenciones, y dos que las intervenciones deben tener una duración máxima de tres minutos.

Seguidamente, cuando son las dieciocho horas y quince minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 21 de junio de 2017.**

El Grupo Municipal de Ahora Madrid solicita que se haga una corrección en la redacción del Acta, dado que en el punto nº tercero figura que la posición de su grupo fue defendida por Agustín cuando debería figurar Alexis. Revisada la misma la Secretaría señala que efectivamente se trata de error de transcripción que será debidamente corregido.

Una vez emitido el voto a favor por parte de todos los Grupos Municipales el Acta queda aprobada por unanimidad con la corrección solicitada por el GM de Ahora Madrid, pasándose al siguiente punto del orden del día

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Proposición nº 683461 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando 1) que se tramite y en su caso autorice provisionalmente la instalación de puestos en la calle Estocolmo, en las inmediaciones del metro Estadio olímpico, para dar de algún modo continuidad a la actividad de venta de frutos secos y material deportivo que se venía realizando junto al Estadio Vicente Calderón y 2) que se forme una comisión de trabajo, contando con los grupos políticos, los técnicos municipales, el equipo de Gobierno y los comerciantes solicitantes, para estudiar las posibles opciones de ubicación de los situados, una vez se terminen las obras de adecuación del estadio y su entorno.**

Doña Paloma López Añover, del GM Ciudadanos toma la palabra para defender la proposición presentada y diciendo: *"Buenas tardes, señora Presidenta Concejala, señores Vocales Vecinos y Señores del Pleno, vecinos y ambulantes que han venido a vernos. Les voy a contar un poco la historia de estas personas que algunas de ellas se encuentran hoy en el pleno. Son ambulantes, comerciantes que llevan más de 40 años en el Vicente Calderón, vendiendo sus camisetas, gorras, banderas, frutos secos, estos puestos han pasado de padres a*



hijos y nietos, y siguen luchando por sobrevivir son 67 familias, alrededor de unas 200 personas que dependen de la venta ambulante autorizada. Por consiguiente tienen que tener su sitio de situados en esta nueva ubicación que tiene el Atlético de Madrid y pasar de generación en generación. Estos ambulantes autorizados, en el año 2015 cuando ustedes empezaron a gobernar el Ayuntamiento se reunieron con la Junta de Arganzuela, llevaban ustedes unos 6 ó 7 meses, con la Concejala Presidenta del Distrito, Sra. Arce. En esa reunión se habló de cambio de ubicación de los puestos por seguridad y el tema de licencias para el traslado al Wanda Metropolitano, y se aplazó para una segunda reunión, que estas personas la tuvieron hace 15 meses, a la cual la Sra. Concejala no se presentó, en su lugar se reunieron con la Secretaría del Distrito, el Jefe de Policía Municipal, técnicos municipales, y el jefe de la vía pública de la Junta de Arganzuela para hablar de su situación. La autorización se la daban por un año prorrogable a otro más, y no como dice la ley de venta ambulante: "las autorizaciones municipales para las que se haya solicitado u obtenido la transmisión después de la entrada en vigor de la ley 8/2009 se entenderán concedidas por 15 años", según la ley de comercio ambulante, que es lo estipulado por la Comunidad de Madrid. Según los técnicos, no veían la necesidad de hacerlo de la forma legal, ya que el Atlético de Madrid se iba a trasladar a otro Estadio y esta es la razón por la que no se les concedieron las licencias oportunas. No se cumplió la ley, ustedes que se llevan la boca diciendo que crean puestos de trabajo, aquí tiene la oportunidad. Tenemos que cumplir la ley con estas personas y no dejarles sin puesto de trabajo, personas que llevan toda la vida pagando autónomos y luchando por sobrevivir no les vamos a dejar sin sus puestos de situados. En los años 92, 93, 94 pagaban unas 6000 pesetas al año por 23 días, ahora mismo pagan al Ayuntamiento desde el año pasado 600 euros, algunos hasta 1200 euros, les están cobrando ustedes a 60 euros el metro cuadrado. También decíles porque llevan desde el metropolitano al Vicente Calderón y ahora quieren estar en el Wanda Metropolitano, desde nuestro Grupo Municipal proponemos dos medidas: que se autorice a los puestos ambulantes del Atlético de Madrid a situarse provisionalmente en la calle Estocolmo o inmediaciones de la salida de metro del Estadio Metropolitano, se den las autorizaciones a la mayor brevedad posible ya que septiembre está a la vuelta de la esquina, la segunda, que se forme una Comisión de Trabajo con los técnicos municipales, los grupos políticos, el equipo de gobierno y los comerciantes ambulantes para estudiar todas las posibles ubicaciones de los situados, una vez se terminan las obras de adecuación del estadio y su entorno. Gracias" (se oyen aplausos)

Dª María Luisa Fernández Méndez, por parte del Equipo de Gobierno, responde diciendo: "Muy buenas tardes a todos y a todas y muchas gracias al público que asiste que estamos llenos de alegría de que se preocupen de venir a los Plenos. Me voy a limitar a leer lo que el Servicio Jurídico de la Junta me ha pasado. A finales de 2016 los titulares de las autorizaciones para el ejercicio de la venta ambulante de frutos secos y artículos deportivos en las inmediaciones del Estadio Vicente Calderón solicitaron la renovación así como el traslado de estas autorizaciones para poder vender en las inmediaciones del Estadio Wanda Metropolitano como consecuencia del advenimiento del Atlético de Madrid. A fin de atender esta petición se solicitó a los Servicios Jurídicos del Distrito y a los Servicios Jurídicos de Área de Gobierno de Coordinación Territorial informe sobre la viabilidad de acordar el traslado de las autorizaciones concedidas por el Distrito de Arganzuela al Distrito de San Blas-Canillejas. En ambos casos se informó desfavorablemente esta posibilidad ya que al tratarse de situados aislados en la vía pública no resultaría de aplicación lo previsto en art. 31 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante que permite el traslado en el supuesto únicamente de mercadillos periódicos. Los servicios jurídicos concluyen que según la normativa aplicable para poder autorizar el ejercicio de la venta ambulante en estos supuestos las Juntas Municipales de Distrito deberán aprobar anualmente y dentro de su demarcación el número y ubicación de situados aislados en la vía pública y una vez aprobados deberán ser sometidos a una convocatoria de libre concurrencia y adjudicación conforme a los criterios de valoración vigentes.

Puesto que este procedimiento se podría prolongar en el tiempo, el Distrito a fin de garantizar la continuidad de la actividad ejercida, en una reunión mantenida el 24 de mayo con los comerciantes, le ofreció la opción de autorizaciones provisionales en la calle Luis Aragón en los términos de la ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas. De esta forma se pretendía dar una solución transitoria hasta que se configurase el espacio público susceptible de ocupación y se tramitase el procedimiento legalmente previsto. Como los comerciantes no estaban de acuerdo con el emplazamiento propuesto, en esa misma reunión se les instó a que propusieran a los servicios técnicos los emplazamientos que considerasen más adecuados, para valorar su viabilidad técnica, y así poder otorgar las autorizaciones provisionales.

*En consecuencia, por parte del Distrito se ha intentado, en todo momento, buscar una solución para garantizar a este colectivo la continuidad en el ejercicio de la venta ambulante. A fecha de hoy estamos a la espera de que por su parte soliciten autorización provisional y propongan los situados que consideren más adecuados para comprobar su viabilidad técnica, sin que pueda materializarse la propuesta formulada hasta que los propios interesados lo soliciten expresamente.*

*En lo que respecta a la constitución de una Mesa de Trabajo para estudiar las posibles alternativas de ubicación, procede significar que la Ordenanza Reguladora de la venta ambulante no contempla esta opción, debiendo ser los servicios técnicos los que formulen las correspondientes propuestas según su viabilidad técnica. Los grupos políticos podrán alegar lo que consideran conveniente, una vez sea elevada la relación de situados para su aprobación en la sesión plenaria correspondiente. Perdón, por la compañera lo que ha dicho. Estamos de acuerdo en que no se pierdan puestos de trabajo, y más estas personas que llevan tanto tiempo luchando y yendo a todos los eventos, porque además personalmente conozco a más de una, nosotros estamos de acuerdo, pero hay que hacerlo todo legalmente, ¿de acuerdo? Muchas gracias".*

Se inicia el turno de intervención de los demás GM.

Doña Mercedes González, Concejala del GM Socialista, manifiesta: "Muchas gracias y bienvenidos a los futuros vecinos en el Distrito de San Blas en días de partido, que serán los comerciantes. La proposición de Ciudadanos tiene dos partes, una, que creo que ya ha contestado la vocal de Ahora Madrid, donde se habla de que se autoricen situados provisionales en las inmediaciones del Estadio, donde la Junta Municipal acaba de mostrar su disposición a que esto sea así, si no he entendido mal, dentro de unos actos reglados, como es la concesión de situados aislados en la vía pública, la posterior concesión de licencias para la venta ambulante, y luego tiene una segunda parte. Nosotros en cuanto a lo primero estamos completamente de acuerdo, también nos gustaría que la Junta Municipal de Distrito nos contase cómo se va a articular, que así nos lo han hecho llegar los comerciantes del Distrito, que no solamente los comerciantes actuales, sino que si se va a implicar den alguna medida a los comerciantes del Distrito, y luego la segunda parte, que es la Comisión de Trabajo. Consideramos que esta Comisión no tiene sentido, las licencias son actos reglados, es una cuestión absolutamente técnica que va en virtud de una serie de parámetros establecidos, si ustedes quieren y nosotros lo compartimos que se autoricen para el mes de septiembre cuando el Atlético de Madrid venga a jugar al Distrito de San Blas, que esta gente tenga las autorizaciones provisionales, si nos tenemos que poner a montar una mesa con los técnicos, grupos políticos municipales, equipo de gobierno, etcétera, estas personas no tendrían sus autorizaciones provisionales. Insisto, la disposición de los situados es una cuestión absolutamente técnica, creo que todos los que estamos aquí confiamos en los criterios técnicos las personas que esta Junta Municipal, con lo cual nosotros en la primera parte, de que se concedan las autorizaciones provisionales coincidimos plenamente, en cuanto a la segunda parte, no vemos la justificación de que esto sea así, si que efectivamente cuando la Junta tenga el listado de situados nosotros podremos alegar como grupo político, como bien han dicho, sí consideramos que debe ser más ágil. Pediríamos que nos dejarais votar por puntos, porque en el segundo punto no coincidimos."

El GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía acepta que se voten los dos puntos de la proposición por separado.

Continúan las intervenciones del resto de Grupos Políticos.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala "Muchas gracias, señora Presidenta. Por supuesto estamos de acuerdo en que no se pierda ningún puesto de trabajo. Es más, si se puede incrementar, en este caso se le puede ofrecer algún situado a comerciantes del Distrito, bienvenido sea, y sobre todo los que históricamente han realizado este trabajo en el Vicente Calderón pues que puedan seguir ejerciendo su trabajo en el sitio idóneo que se considere en las proximidades del Estadio. Somos conscientes de que esto tiene que estar bien organizado. No sé si es necesaria lo de crear la mesa con los grupos políticos y demás, pero sí creemos importante que cuando se habla de los técnicos pues que esté incluidos en ellos policía municipal y Samur Protección Civil, hay que valorar muchísimo el que ante cualquier problema o avalancha de gente los situados no tengan ningún problema por tanto entiendo que tienen que ser sitios abiertos y me parece bien que se consensue con los comerciantes pero siempre con la opinión de policía y Samur-Protección Civil ante cualquier emergencia que



pueda haber para que nadie pueda salir perjudicado. Entiendo que los comerciantes quieran estar próximos a la boca de metro, antes que la Avenida Luis Aragónés, pero tendrá que ser la parte técnica de los funcionarios de esta Junta Municipal y Samur-Protección Civil. Por lo demás totalmente de acuerdo en que estos trabajadores mantengan su puesto de trabajo. Muchas gracias."

Doña Paloma López, por parte del grupo proponente, desea añadir: "Le quiero comentar a los vocales de PSOE que la mesa es después, no es ahora, es una vez se ubiquen, es después, para una ubicación después mejor, no para lo de calle Estocolmo, se pone ahí perfectamente, es después porque las obras van a tardar mucho más, no se van a terminar en septiembre y por eso es, no es que se haga la mesa ahora, porque están de obra. Les quería comentar que la alergia que tienen ustedes para crear puestos de trabajo, para dar la oportunidad a los autónomos, microempresarios, para que puedan realizar su actividad laboral, ustedes no paran de poner problemas con las terrazas, las ferias gastronómicas, en la calle y ahora aquí con los situados. Sra. Gómez, usted no tiene problema en que vinieran los manteros a vender de forma ilegal, y si con estos empresarios que lo quieren hacer de forma legal. España y el Distrito tiene problemas de empleo, lo vuelvo a repetir, no vamos a dejar sin empleo a 67 familias, a la vuelta de vacaciones que formen la Comisión de Trabajo para que estos situados tengan su sitio en el nuevo estadio, ya que pasaron del metropolitano al Vicente Calderón en el año 1966 y ahora por lógica se deberían trasladar las autorizaciones de unos derechos similares a las inmediaciones del WM, al menos mientras se termina la ejecución de las obras de urbanización. Nada más, muchas gracias".

La Sra. Concejala, por parte del Equipo de Gobierno, finaliza los turnos de intervención diciendo: "Muchas gracias, y una vez más gracias a las personas que han asistido hoy al Pleno. Hay algo de toda esta situación que me tiene un tanto desconcertada. Desde hace muchos meses, y así lo demuestra el hecho de que la Coordinadora del Distrito se ha reunido dos veces con los comerciantes, los vendedores ambulantes que están actualmente en el Vicente Calderón, es un tema que nos tiene tremadamente preocupados y además hemos dedicado muchísimas horas a analizar todas las posibilidades jurídicas que están en nuestra mano para que los mismos comerciantes que están ahora mismo en el Vicente Calderón puedan seguir en el Metropolitano y además por supuesto si vemos que cabe la posibilidad de abrir nuevos situados a otras personas que puedan aprovechar el espacio, que se abra y garantizar todos los puestos. Cuando vi que en el orden del día que traía esta proposición Ciudadanos, no voy a negar mi desconcierto porque en este tema ya llevamos muchos meses trabajando y además creo que hemos llegado a una buena solución para todos. Creo que es un caso más, como sucede mucho, de oportunismo político porque, por supuesto, y además lo he manifestado en muchas ocasiones, la Coordinadora del Distrito ha estado reunida con vosotros, vuelvo a expresar que tenemos el más firme propósito de no eliminar ningún puesto de trabajo y de tratar incluso de aumentar las posibilidades de negocio de más personas respecto a los situados. También es cierto que hay unas normas que hay que cumplir, yo creo que estábamos demasiado acostumbrados a que los anteriores gobiernos se saltaran muchas veces a la torera, porque esas normas garantizan la seguridad, como bien ha dicho el Portavoz del Partido Popular, garantizan la libre concurrencia, garantizan que las cosas se hagan ordenadamente y garantizan la convivencia. Nosotros hemos hecho un análisis jurídico exhaustivo para tratar de garantizar todos los aspectos, por un lado la continuidad en sus puestos de trabajo de las personas que están ahora mismo trabajando en el Calderón, por otro lado la posibilidad de abrirlo a nuevas personas, y por otro lado por supuesto que se mantenga el orden. iremos informando puntualmente de todas las medidas que se tomen, y como bien ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, no creemos que justo en este tema que además es jurídicamente y técnicamente, así como socialmente muy complejo tenga ningún sentido tratar de resolverlo en una Comisión cuando todos los servicios técnicos y jurídicos del Ayuntamiento, y particularmente de la Junta de Distrito, están trabajando en darle una solución. Simplemente deciros que creo que sabéis que se está velando por la continuidad de vuestros puestos de trabajo. Muchas gracias. Pasamos a saber la posición de voto" (se escuchan aplausos).

Respecto al primer punto de la proposición todos los Grupos Municipales votan a favor. Queda aprobada por unanimidad

Respecto al segundo punto de la proposición votan a favor el GM de Ciudadanos y el GM del Partido Popular y votan en contra el GM del Partido Socialista y el GM de Ahora Madrid. Queda rechazada.

Por tanto, el Pleno, por unanimidad, acuerda: *"Que se tramite y en su caso autorice provisionalmente la instalación de puestos en la Calle Estocolmo, en las inmediaciones del metro Estadio Olímpico, para dar de algún modo continuidad a la actividad de venta de frutos secos y material deportivo que se venía realizando junto al Estadio Vicente Calderón"*

**Punto 3.** **Proposición nº 701078 presentada por Dª Rosa María Riveiro Gómez, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando la instalación de una placa, en algún sitio emblemático del distrito, en reconocimiento y homenaje a las personas del Distrito que acudieron en defensa de la democracia y la libertad frente al golpe militar del 18 de julio de 1936.**

Dª Rosa María Riveiro Gómez, del Grupo Municipal Ahora Madrid, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *"Buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a este Pleno y empezamos con la proposición. Ayer, 18 de julio se cumplieron 81 años del golpe de estado militar fascista que tras una guerra de cerca de tres años puso fin a la experiencia democrática iniciada con la proclamación de la segunda república española, gobierno legítimo y democrático. En el corto siglo XX duro lo suficiente como para dar lugar a varias páginas negras de la historia, el ascenso del fascismo en la Europa de entre guerras condujo al poder entre otros a Adolfo Hitler en Alemania, a Benito Mussolini en Italia y a Francisco Franco en España. Apoyadas por las potencias fascistas, las tropas del general Franco libraron la primera batalla contra la democracia, dando lugar a la guerra civil española, antesala de la segunda guerra mundial. Muchas mujeres y hombres perderían en la lucha por la democracia su vida o pagaría con cárcel, torturas y destierro la defensa de la democracia. Algunas de ellas siguieron luchando contra el avance del fascismo en Europa, con victorias memorables como la liberación por la noche de París, o tristes y desgraciadas como los españoles que acabaron en los campos de concentración nazis de Mauthausen y Buchenwald. Mientras en Europa se ensalza el valor y rinde honores a las personas que lucharon por los valores democráticos y la libertad frente a la lacra del fascismo, en España hemos olvidado deliberadamente a todos esos compatriotas que lucharon por las libertades y derechos que ahora disfrutamos. Por eso hoy, 81 años después, queremos recordarles, queremos recordar porque es a través de la memoria como podemos conseguir que no se vuelva a repetir la barbarie del fascismo, que no se repitan los campos de concentración, los fusilamientos, las torturas, la persecución o las detenciones por motivos políticos, que no se repita el miedo, el exilio o la pérdida de familiares, que no se repita el abandono de los muertos en las cunetas. Para no caer en el olvido queremos recordar, no para reabrir heridas, para tratar la enfermedad y que no nos acompañe el dolor sin ponerle tratamiento, y la única receta es la memoria, una memoria crítica que nos permita aprender de la historia para no repetir la injusticia, para que la sangre no vuelve a derramarse por defender la justicia frente a la barbarie. Sí, queremos recordar porque sabemos que quien olvida su historia está condenado a repetirla. Escribe Theodor Adorno que la gran tarea de la educación después de Auschwitz es evitar la repetición de la barbarie Nazi Fascista. Es necesario recordar y recordar porque desgraciadamente, en la actualidad en nuestro largo siglo XXI tenemos delante del acecho del terror y la barbarie. Los fundamentalismos religiosos, la amenaza del terrorismo, el auge de la ultraderecha con sus nuevas formas de xenofobia, rodeados de diversas guerras en Siria, el Chad, Yemen, el Congo y un largo etcétera con más de 22 millones de personas refugiadas según el último informe elaborado por ACNUR. Recordar, hacer memoria y no olvidar se hace necesario y urgente. Frente al silencio y el olvido, desde este grupo municipal queremos hacer un alegato para reconocer y rendir homenaje a todas esas mujeres y hombres de nuestra patria que defendieron la democracia, la libertad y la justicia social, a pesar de las dificultades, circunstancias, a riesgo de su vida, a pesar del miedo, a pesar de los golpes, a pesar del cautiverio y a pesar de la muerte. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ahora Madrid, en el Pleno Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas hace la siguiente proposición: En reconocimiento y homenaje a las personas que vivieron en lo que es nuestro Distrito, que acudieron en defensa de la democracia y la libertad frente al fascismo se proceda a la instalación de una placa en algún sitio emblemático del Distrito que reconozca su heroísmo, su altruismo y su sacrificio."* (Aplausos).

La Presidenta da la palabra al resto de Grupos Municipales.



Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene diciendo: *"Antes de iniciar la intervención de este grupo municipal nos han comunicado los representantes de otros grupos que tenían intención de enmendarla, no sé si quizás quieren hacer mención a ella antes de iniciar nuestra intervención, más que nada para que podamos aportar en función de las enmiendas".*

La Sra. Presidenta, tras consultar con la Secretaría, y a la vista de la copia del documento aportada por el GM del Partido Popular señala: *"Estoy consultando con la Secretaría, porque es una cuestión de forma. Efectivamente comentar que ha habido una enmienda por parte del grupo Popular que ha sido presentada en tiempo y forma ayer por registro y que por alguna razón, una disfunción del servicio, no le ha llegado a la Secretaría y por lo tanto no ha podido ser repartida a todos los grupos políticos. Lo primero pedir disculpas porque ha sido una disfuncionalidad de la Junta del Distrito y lo segunda darles la palabra para que presenten la enmienda "in voce" y el resto de grupos políticos pueda valorarla".*

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM del Partido Popular, toma la palabra y expone: *"Gracias Señora Gómez. Lamento que los grupos políticos no hayan tenido ocasión de leer con detalle la enmienda de modificación a la proposición de Ahora Madrid que quería en todo caso incluir a todas las personas del Distrito, especialmente a las del Ayuntamiento entonces de Canillejas que sufrieron también por motivos de la guerra civil. A nosotros nos parece que en el 81 aniversario del inicio de la guerra civil, a causa de la sublevación militar, el 17 de julio de 1936 y la respuesta revolucionaria que desencadenó es un deber moral de todos los representantes políticos hacer honor y justicia a la verdad histórica, requisito imprescindible para el respeto de todas las memorias personales y familiares de los madrileños que sufrieron estos acontecimientos históricos. La respuesta al golpe militar en Madrid propició aquéllos días de julio de 1936 actos de incuestionable heroísmo por parte de las fuerzas leales al gobierno, entre los que se encontraban muchos civiles que se ofrecieron voluntariamente, pero también es innegable que se produjeron excesos contra los insurgentes, muchos de los cuales fueron asesinados sin juicio alguno, como sucedió con los sublevados del cuartel de la montaña. Al lado de los miembros de unidades populares de seguridad y milicianos que en esos días fueron a combatir con gran arrojo a los distintos frentes de las batallas para la defensa de Madrid otros muchos grupos armados desencadenaron desde el 18 de julio en Madrid una cruenta acción revolucionaria, al margen de toda legalidad, a veces incluso con apoyos de instancias gubernamentales se produjo una persecución por motivos ideológicos, políticos, o de creencias religiosas contra miles de madrileños inermes, entre ellos se encuentran centenares de dirigentes afiliados simpatizantes o simples votantes de partidos, entonces democráticos, con representación en las cortes republicanas, que murieron a causa de sus convicciones democráticas a manos de los revolucionarios. Los historiadores cifran más de ocho mil madrileños asesinados en nuestra ciudad entre julio y diciembre de 1936, especialmente en las sacas de las cárceles madrileñas y en las más de doscientas checas que hubo en nuestra ciudad como centros ilegales de detención, tortura y asesinato. Al menos dos de ellas en Canillejas, los cuerpos de veintinueve canillejeros fueron encontrados en las carreteras de Vicálvaro, de Aragón o de Hortaleza durante los primeros meses de la guerra, y sesenta y tres cadáveres sin identificación fueron recogidos en el término municipal de Canillejas, vecinos que sin duda también deben ser hoy recordados, porque el recuerdo de todos los que sufrieron la violencia y persecución por motivos políticos, ideológicos, o de creencias religiosas durante la guerra civil, incluso en la dictadura ha sido desde la democracia un elemento fundamental del ejercicio de concordia; hoy queríamos conmemorar a todos los madrileños de este Distrito que fueron perseguidos por esa violencia y mostrar nuestra solidaridad fraternal con todas las familias. En consecuencia al recordar el 81 aniversario del inicio de la contienda fratricida no debemos, pensamos, distinguir entre víctimas de primera y víctimas de segunda categoría sino rendir homenaje a todas ellas con la voluntad de que nunca más vuelva a darse el enfrentamiento entre españoles y condenar todo intento de imposición violenta de regímenes contrarios a la libertad y a los derechos humanos, por eso nosotros proponíamos cambiar el literal de la placa que propone Ahora Madrid por el siguiente texto: El Distrito de San Blas-Canillejas en recuerdo de todas las víctimas de la Guerra Civil, 1936-1939. Ésta era la enmienda y no obstante quisiera luego comentar en función de la siguiente enmienda".*

La Presidenta le responde que efectivamente ahora era su turno para presentar la enmienda, puesto que no les había llegado al reto de grupos municipales, pero que luego tendrá su turno de intervención en el debate de la proposición que resulte y pregunta al Grupo de Ahora Madrid si como



grupo proponente acepta o no la enmienda presentada para poder fijar el texto definitivo que se va a someter a debate y votación.

El Grupo Municipal de Ahora Madrid no acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El GM del Partido Socialista señala que ellos también quieren proponer una enmienda de modificación del texto de la proposición presentada por Ahora Madrid. La Presidenta da la palabra al GM Socialista para que explique su enmienda.

Doña Sonia Conejero Palero, en nombre del GM Socialista, defiende su enmienda diciendo: *"Buenas tardes a todos. Queríamos hacer una transaccional, como ha comentado la compañera. Se ha celebrado el 81 aniversario del alzamiento militar que nos trajo a este país una dictadura durante 40 años hasta la muerte de Franco, en 1975. Se produjo como ha comentado la compañera un golpe de Estado contra un gobierno democrático, como era la segunda república, y queríamos hacer una enmienda, porque nos parece que el órgano que debería gestionar todo esto es el Comisionado de la Memoria Histórica que se aprobó en el Ayuntamiento de Madrid en mayo de 2016. Por lo que tenemos conocimiento ahora mismo está trabajando en un listado de placas para recordar a quienes tuvieron un papel importante durante la guerra y nos parece interesante que se eleve por parte de la Junta al Comisionado el acuerdo al que se llegue por parte del plenario para que ponga una placa o se tenga en cuenta en este Comisionado. Sería Instar al Comisionado."*

El Grupo Municipal de Ahora Madrid acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista.

La señora Presidenta pide a la Secretaria que lea como quedaría la proposición para que todos sepan lo que se está debatiendo y se va a votar posteriormente.

La Secretaria lee el texto de la proposición con la enmienda aceptada: *"Instar al Comisionado de la Memoria Histórica la colocación de una placa, en algún sitio emblemático del Distrito, en reconocimiento y homenaje a las personas del Distrito que acudieron en defensa de la democracia y la libertad frente al golpe militar del 18 de julio de 1936".*

A continuación se da paso al debate de la proposición con la enmienda aceptada.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: *"Muchas gracias señora Concejala Presidenta del Distrito. Decir que el Comisionado nos parece un órgano competente al que elevar una proposición semejante, pero también decir que lamentablemente el Comisionado ha realizado muchas funciones y llega a su fin próximamente a menos que se prorrogue su función ejecutiva o se renueve. Está bien como intención pero siempre se podría en un momento dado a un órgano similar o asimilado a este comisionado en el caso de que termine sus funciones en los próximos días hábiles como así parece. En cualquier caso traen una iniciativa que condena el levantamiento de 18 de julio de 1936 que se ha realizado varias veces, prácticamente todos los años, y desde luego todos recordamos cada uno de los días desde el año 1975. Vamos a tratar una iniciativa que como ha mencionado antes la vocal de Ahora Madrid hace referencia a un golpe de estado fascista que ocurrió hace 81 años, una cifra que puede parecer muy significativa, yo entendería un centenario, pero 81 años, ¿por qué hoy, por qué no el año pasado, porque no hace varios años, por qué no el año que viene, por qué no traer asuntos de las guerras carlistas, o de la pérdida de cuba, o de filipinas, de tantas cosas que hemos vivido y de las que espero que hayamos aprendido? No cabe duda que hubo muchas pérdidas, y que hubo muchos valientes, entendemos también los posicionamientos que no quieren dejar fuera a nadie, porque al final todos, incluso los que no lo vivimos, todos perdemos, fue una gran pérdida para todos, pero también una gran enseñanza, la realidad es que hoy estamos en 2017, no se trata de olvidar el pasado, se trata de aprender de él, de no machacar el presente. Por eso esta proposición que huele un poquito a viejo, a naftalina, nos parece curiosa, que haya sido traída por este grupo municipal a la Junta de Distrito de San Blas-Canillejas. Está centrada en el pasado de nuestro país, nosotros queremos apostar por el futuro. Además creemos que todos los grupos aquí representados tienen una visión hacia al futuro, pero también es cierto que a veces nos perdemos en la exposición de debate público y perdemos el pragmatismo de vista que la final es para lo que estamos aquí, para hacer cosas para el bien de nuestros vecinos. Sí*



queremos recordar y por no extenderme mucho más, que estamos gracias aquí al estado que mana de la Constitución de 1978. La Constitución que recuperó la concordia entre españoles y la democracia, la reconciliación, la concordia, el respeto al pluralismo. Son ejes de la transición que se impulsó desde el centro político evitando los extremismos. También queremos decir que la Concejala-Presidenta no quiso conmemorar como institucionales los actos que si conmemoran la constitución española." La Concejala Presidenta le indica por dos veces que ha consumido todo su tiempo y concede la palabra al grupo socialista, lo que le recrimina la vocal de ciudadanos, añadiendo "muy respetuosa gracias". La Presidenta le responde que tiene que ser respetuosa con las normas del Pleno.

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, vuelve a intervenir diciendo: "Por desgracia vemos que hoy en día, en 2017, seguimos generando y tenemos problemas con temas como estos, como acabamos de oír a la portavoz de Ciudadanos, me ha parecido indignante oírle decir que le parece antiguo el tema. Nunca me parecerá antiguo reconocer a la gente que luchó por la libertad y la democracia en este país, sea y se celebre una conmemoración cuando se celebre. Nunca me parecerá antiguo porque fue gente que luchó en este país por las libertades, contra un dictador que impuso una dictadura durante 40 años, entonces no entiendo por qué este debate siempre se genera. Yo considero que todos los grupos políticos de esta cámara somos democráticos, entonces no entiendo por qué genera tanta controversia el hacer un actos conmemorativos a unas personas que lucharon por la libertad y la democracia y siempre en ciertos bandos generan las controversias de antiguo, rancio, de pasado, sinceramente yo creo que hay que tener un respeto por esa gente y no quiero intervenir mucho más. Muchas gracias."

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM del Partido Popular, señala: "Me molesta mucho oír en esta cámara, las palabras "por algunos bandos". No sé si ahora hay bandos o grupos políticos democráticos, Sra. Conejero. En cualquier caso Sra. Gómez, ha considerado que la proposición anterior de Ciudadanos era puro oportunismo político, prefiero no calificar lo que considero yo la proposición de Ahora Madrid en los términos que ustedes la han planteado dejando fuera a la mitad de los vecinos del Distrito que también fueron víctimas de esa guerra civil. Yo creo que en el Pleno de hoy, el grupo Ahora Madrid, nos trae una proposición para que después de 81 años después del levantamiento del 17 de julio de 1936, recordemos solo a una parte de los vecinos que perdieron su vida en la guerra civil. Una proposición que de nuevo quiere distinguir víctimas de primera categoría y de segunda, para seguir alimentando un relato de la guerra civil de buenos y malos que es pura ficción. Una proposición que ignora, como les ha enmendado el partido socialista, que el Ayuntamiento, para evitar proposiciones sectarias como la que hoy traen ustedes aquí, creó el Comisionado de la Memoria Histórica: Justamente para evitar esto que hoy está pasando aquí, por ello, para atenuar el sectarismo de la posición el Grupo Popular había presentado una enmienda, no sólo para ofrecer una visión más completa de nuestro pasado, sino sobre todo más humana, porque la proposición de Ahora Madrid, quiere agitar nuevamente la división y parece que disfruten en ello. Señora Conejero, y el enfrentamiento, quiere borrar el inmenso valor del marco democrático que nos dimos los españoles hace 40 años, en un proceso ejemplar de transición de la dictadura a la democracia, y que ustedes quieren como siempre borrar. La Constitución del 78 supuso un abrazo de todos, y para todos después de más de medio siglo de división. El espíritu de reconciliación acabó con el enfrentamiento, o debería haber acabado, de las dos Españas, y selló la voluntad de los españoles de que el pasado no volviera a enfrentarnos. Pero a ustedes eso no les importa. Por eso he hecho esta propuesta, esta enmienda que a ustedes no les ha parecido bien. Porque hoy, el Pleno de San Blas Canillejas, Ahora Madrid aquí, se niega a reconocer el dolor causado a casi cien familias de Canillejas, víctimas inocentes que fueron asesinadas por motivo políticos, ideológicos o de creencias religiosos durante la guerra civil, porque en Canillejas hubo mucho sufrimiento, como en toda España, de uno y otro bando. Como dice la señora socialista, aquí tengo la relación para quien quiera verla de los tres primeros meses en San Blas Canillejas, ¿o acaso a ustedes les parece que el asesinato del cura párroco de Canillejas y de sus dos hermanos, el mismo día, el 30 de julio de 1936 no merece un recuerdo en este Pleno? "

La Sra. Concejala-Presidenta, antes de dar la palabra a la vocal de Ahora Madrid, interviene diciendo: "Yo quiero decir que por supuesto que hay víctimas de primera y de segunda. Las ha habido durante muchas décadas. Todas las víctimas de un bando, no sólo tuvieron sus 40 años de reconocimiento, es que las víctimas del otro bando tuvieron 40 años de represión continua. A día de hoy sigue habiendo cadáveres en las



*cunetas, sigue habiendo personas a las que no se les ha hecho absolutamente ningún reconocimiento. Durante 40 años, no estamos hablando de la guerra civil, sino de los siguientes 40 años. Esas víctimas de la guerra civil fueron represaliadas, encarceladas, sus viudas fueron perseguidas, se les prohibió trabajar de maestras, se les estigmatizó en sus pueblos. Claro que hay víctimas de primera y de segunda, pero no porque ahora nosotros apelemos a la memoria histórica, sino porque es real que las ha habido, y cada apelación que hacemos a la memoria histórica no es revanchista, no es para abrir heridas, es para tratar de enmendar esa profunda injusticia, las equidistancias no existen pero muchísimo menos con las víctimas de la guerra civil. Unas tuvieron 40 años de gloria, otras tuvieron 40 años de la más profunda y severa represión. Es un hecho cierto, y todavía no está subsanada. Estamos tratando con proposiciones como ésta, y con la Comisión de la Memoria Histórica, de paliar esa profundísima injusticia. Tienes la palabra, Rosa".*

Rosa Mº Riveiro, del GM de Ahora Madrid, cierra el turno de intervenciones diciendo: *"Realmente esto ha venido aquí por la sencilla razón de que hay una parte de las víctimas de este país que todavía no están reconocidas. Porque de hecho tenemos dificultades para que la gente pueda rescatar a su gente de las cunetas. Tenemos un hecho probado, que tienen que ir a la justicia argentina para poder sacar a su gente de las cunetas, y en este país a esa gente no se la ha reconocido nunca. Llevamos 40 años de democracia, y siguen llorando porque no han tenido la decencia de poder enterrar a su gente. El problema no es que sea muy antiguo, sino que no estamos reconocidos todavía. La gente que ha tenido a sus familiares o amigos, o a sus vecinos, que han estado fuera, que ha habido un millón de exiliados en este país, que han tenido que venir después de mucho tiempo, han fallecido sin el reconocimiento adecuado. Quería recordar solamente a unos vecinos de Canillejas, que han estado mucho tiempo en el exilio: Miguel Ángel Martínez, que ha estado 30 años en la cárcel, y ha estado condenado a muerte, su mujer Manolita del arco, 30 años en la cárcel y también ha estado condenada a muerte, Antonio Castell, 30 años en la cárcel y 10 años en el exilio, y su mujer, Angelita Gutiérrez, 10 años en el exilio."*

Doña Isabel Rosell pregunta cómo va el tiempo.

La Presidenta responde que se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor los GM de Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid. Vota en contra el GM del Partido Popular.

Por tanto el Pleno, por mayoría (con el voto en contra del GM del Partido Popular y el voto a favor del resto de Grupos Municipales) acuerda: *"Instar al Comisionado de la Memoria Histórica la colocación de una placa, en algún sitio emblemático del Distrito, en reconocimiento y homenaje a las personas del Distrito que acudieron en defensa de la democracia y la libertad frente al golpe militar del 18 de julio de 1936".*

**Punto 4.** **Proposición nº 702915** presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se fije fecha para la convocatoria de la Mesa Técnica que analice los usos de la parcela Arte-Facto a la que asistan técnicos del Área de Urbanismo para facilitar la necesaria información técnica y que los grupos políticos, las Asociaciones y vecinos que lo han solicitado dispongan previamente del informe completo del Anteproyecto del Arte-Facto contratado por la Junta Municipal para su estudio.

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM del Partido Popular, defiende la proposición presentada diciendo: *"La proposición no tiene otro objeto que conseguir que esta Junta Municipal y su Concejala Presidenta fije una fecha para la convocatoria de la mesa técnica, como se comprometió, para analizar los usos de la parcela de Arte Facto, a la que asistan técnicos del Área de Urbanismo para facilitar la información técnica. En abril, cuando se aprobó la proposición de este grupo de la paralización del Proyecto de Artefacto en el Barrio de Las Rejas, usted se comprometió a crear una mesa técnica justamente para analizar los futuros usos de esa parcela, que fue una enmienda que introdujo el grupo de ciudadanos, todavía esa mesa no ha podido ser convocada. Creo que ha*



*sido convocada dos veces, pero ha sido desconvocada otras tantas veces, creo que la última vez, me cuentan, que es porque los técnicos de urbanismo están en jornada intensiva, por tanto no están disponibles. Yo lo que quiero es que usted, por favor, fije ya una fecha, que usted haga lo que se comprometió, a que fuera antes del mes de agosto. Quiero insistir sobre algo que los vecinos y los representantes de la plataforma stop artefacto, en cada pleno, desde el mes abril, han venido pidiendo, junto con los grupos políticos, es que consigan tenerlo los grupos políticos como los vecinos que lo soliciten, y las asociaciones, concretamente la stop artefacto, que consigan disponer del expediente y del informe completo del Anteproyecto de Arte Facto que contrató la Junta de Gobierno Municipal para su estudio. Hasta la fecha por lo visto lo único que se ha conseguido es el Power Point, que usted en la reunión de nefasto recuerdo, usted nos explicó a los vecinos y a los grupos políticos. Poco más, simplemente que usted fije la fecha con asistencia de técnicos y que por favor envíe ya la información del Proyecto completa. Muchas gracias".*

Dª Piedad Martínez Garrido (Mayca), por parte del equipo de gobierno, responde: "Buenas tardes a todas y a todos. Con respecto al tema de la mesa, entendemos que lo que se aprobó fue iniciar un proceso de participación ciudadana que sirva para decidir la mejor solución para la parcela asignada, en este sentido entendemos que la mesa del foro está cumpliendo ese papel y que además lo que otros grupos y entidades demandaban se ha enviado a todo el mundo. Hasta lo que yo sé se ha enviado tanto el expediente administrativo como la copia del Anteproyecto presentado por la empresa adjudicataria. Por otro lado, significar que las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid competentes están dispuestas a asistir a las reuniones que celebre la mesa de trabajo de artefacto, y a emitir los informes técnicos que consideren convenientes para la resolución de las cuestiones que se plantean. Insistimos en el tema de que nosotros seguimos defendiendo la vivienda pública, nos parece absolutamente necesaria, igual que nos parece necesario, es una vivienda que además creamos con dotaciones, igual que nos parece necesario que en este barrio se reequilibre territorialmente. Nada más. Gracias."

La Presidenta abre el turno de intervención de los grupos políticos.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: "Comenzaré diciéndole a la compañera de Ahora Madrid, que claro que es necesaria la vivienda social, todos apostamos por ella, el tema es por qué tipo de vivienda social apostamos, los modelos son distintos, ahí quizás no estamos todos de acuerdo, pero en que es necesaria la vivienda social, en eso sí estamos todos de acuerdo, es más, probablemente para todos sea una prioridad y está encima de una mesa. Entendemos que el adquirir dos viviendas y construir veinte en dos años de legislatura, no podríamos decir que nadie podría ponerse una medallita de prioridad en vivienda social o en ningún asunto con determinados ítems, a tener en cuenta. En cualquier caso venimos a hablar de la propuesta que registraba el partido popular que hace referencia a una enmienda que nosotros presentamos también sobre una propuesta del partido popular referida a la mesa técnica, mesa técnica que en el Debate del Estado de Distrito en la intervención de este grupo municipal ciudadanos, la Concejala Presidenta dijo que ya se había realizado y que estaba en poder de sus miembros toda la información que habían solicitado. Es más, dijo que mentíamos al hacer referencia a ello, mire, nosotros no fuimos quién mintió, alguien mintió, pero no fuimos nosotros, y de hecho los hechos nos avalan. Efectivamente la mesa técnica aún no se ha realizado, no han concurrido los técnicos. Está por ver si se convoca, esperemos que sí, pensamos que efectivamente ha sido un tema de horarios y fechas. Bien, se ha intentado hacer corriendo y deprisa en el último momento, y al final los recursos no estaban, llegamos a lo de siempre, no llegan. Tienen un problema serio de gestión, no llegan, las cosas se pueden hacer, pero el problema es ¿se quieren hacer? Esa es la gran pregunta y me encantaría escuchar una respuesta y seguro que los vecinos que vienen, como decía la portavoz del grupo popular, de una forma reiterada, a todos los plenos que les es posible, por temas de conciliación familiar, también. Aquí siempre hay vecinos que nos recuerdan que para ellos es una prioridad abordar estos temas, tanto el uso que se vaya a dar que sea realmente el que se puede dar a esa parcela cómo de qué forma y manera se va a proceder a solucionar el problema de la vivienda social, que en nuestro Distrito es acuciante y prioritario, o al menos debería serlo."

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, toma la palabra para decir: "Muchas gracias, señora Presidenta. Dos consideraciones la mesa técnica, podemos considerar que la mesa de los foros locales se puede considerar como mesa técnica, pero vamos a ser claros, en la mesa del foro local, la documentación que se ha solicitado por parte de esta mesa, no se le ha dado. La reunión que se tenía prevista celebrar el pasado 12 de julio con presencia de técnicos del Ayuntamiento, no se pudo celebrar, ya que los técnicos del Ayuntamiento excusaron

*su asistencia porque el horario de verano no les permitía estar por la tarde. La documentación se solicitó el 31 de mayo, y la mesa a la cuál pertenezco no tiene ningún tipo de documentación. Aceptamos que la mesa técnica sea la mesa del foro local, pero vamos a dar la información que la mesa del foro local ha solicitado para que se pueda trabajar. Esto no significa que estemos a favor o en contra de la vivienda social, sino que se creó dentro del foro local una mesa de trabajo que es la mesa de trabajo de Artefacto, que a día de hoy no tiene la documentación que pidió".*

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM del Partido Popular, señala: "Yo creo que los dos grupos que me han precedido ahora en la palabra, tanto grupo socialista, que le recuerda e insiste que la mesa de artefacto, y los vecinos de la asociación stop artefacto por más que han solicitado esa documentación no han recibido ninguna documentación. Nos recordaba también la vocal de ciudadanos simplemente, si ustedes quieren considerar que la mesa, que no dispone de la información que solicita, por más que la solicita, aunque tiene una dinamizadora del foro por lo visto dedicada a dinamizar el foro, pero que no consigue dinamizar el foro, de la mesa del artefacto, y que tampoco consiguen las personas interesadas por el artefacto, que vienen aquí a participar en este pleno, tampoco consiguen que usted les responda y luego les envíe la documentación. Ceo que todos los grupos están de acuerdo en que necesitan la documentación que les piden y que ustedes todavía no les han remitido. Yo creo que quería que la proposición fuera muy sencilla, no quería entrar a debatir otra vez el artefacto, porque entiendo que van ustedes a abrir un periodo de participación para el artefacto, que no sabemos cuál va a ser este periodo de participación, porque lo que sí sabemos de periodo es que tanto en change.org como en Madrid decide más de 1700 en el primero y más de 1200 votos contra el artefacto, sí que han participado voluntariamente los vecinos que han querido en estas dos plataformas, más allá de esta participación voluntaria. No sé que la Junta haya favorecido ninguna otra participación Insisto, por favor, en qué fecha concreta, no digan más antes de agosto, salvo que sea la semana que viene, fije usted una fecha en que los técnicos tengan un horario disponible, en que la mesa pueda reunirse, los vecinos también y los grupos políticos. Sólo le pido hoy aquí una fecha y por favor la documentación que le requieren continuamente tanto a usted como a la dinamizadora esos grupos. Y finalmente, insisto, por favor, ¿Dónde está el Proyecto completo del artefacto solicitado a la empresa técnica Eco por un contrato menor de esta Junta? Dígame usted si es el Power Point o si hay una documentación con el Anteproyecto concreto que nos costó más de 17.000 euros y que fue asignado a una empresa, que el administrador único, como quiero recordarlo, es un ex ocupa, que ya es afín y conocido en este Pleno. A mí no me hace ninguna gracia el que haya un Anteproyecto que no haya sido consensuado, participado, que no se conozca y se dé a dedo. Solo son dos cosas, y por favor dejen ustedes lo de la vivienda social, porque aquí nadie está planteando si en Las Rejas se necesita vivienda social o no, se está planteando un proyecto concreto de 38 viviendas denominado Artefacto, y que por proposición de este Pleno se decidió y se acordó paralizar. Muchas gracias".

La Sra. Concejala, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: "Muchas gracias. El Anteproyecto del Artefacto, que no es Proyecto, que es Anteproyecto, fue por un lado exhaustivamente, en todos los plenos digo lo mismo, no sé cuándo conseguiré que esto se desatasque, no sólo fue presentado pública y exhaustivamente en el Centro Cultural José Luis López Vázquez, no recuerdo la fecha, sino que además aquéllos representantes de la Mesa Artefacto, que supongo que serían elegidos por la propia mesa, o no sé de qué manera, fueron al Área de Coordinación, se les mostró con todo detalle el Anteproyecto. Por supuesto que si hubieran querido hacer copias, podría haberlas hecho, por los cauces ordinarios en la Administración Pública Municipal. Insisto, fueron al Área de Coordinación, se les mostró el Anteproyecto, pudieron verlo con todo detalle y pudieron hacer copias de lo que hubieran querido. Eso por un lado Por otro lado, respecto a los técnicos de urbanismo para aclarar los usos del suelo, como bien ha expuesto la portavoz del partido popular a pesar de que lo hemos intentado, nos ha resultado muy difícil conseguir que en el mes de julio vengan a las siete de la tarde técnicos de desarrollo urbano sostenible. Se le ha ofrecido también a la mesa la posibilidad de ir ellos, o una representación a Área de Desarrollo Urbano Sostenible para aclarar hasta el último extremo todos los usos actuales de esa parcela. Ambas cosas son así.

*Por supuesto que una mesa de los foros locales tiene total derecho a recibir la información necesaria, pero también tiene que someterse a los mecanismos que hay de disponibilidad de ofrecimiento de información del Ayuntamiento de Madrid. Se ha ofrecido a la mesa ir a una reunión en Desarrollo Urbano Sostenible, en la que los técnicos les atenderían con todo el tiempo, con todo el detalle que fuera necesario. Es muy difícil conseguir que en el mes de julio a las siete de la tarde un técnico de Desarrollo Urbano Sostenible que venga a un Distrito a dar*



explicaciones a una mesa, pero sigue abierta la oferta de que por parte de la mesa se elija a los representantes que vayan al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a recibir toda la información. Eso está absolutamente abierto, así lo hemos expresado y no tienen nada más que decirnos, aceptar esa oferta, decirnos el día y la hora y los técnicos de Desarrollo Urbano Sostenible les recibirán en el Área y les darán toda la información. Es rotundamente falso que se esté negando información a la mesa. Pasamos a saber la posición de voto."

Doña Isabel Rossell, Concejala del Partido Popular, solicita intervenir para realizar una aclaración. La Presidenta le indica que no está contemplado ningún turno más de palabra, a lo que la Concejala del PP responde "*muy ágil el debate, muchas gracias*".

Se da paso a la votación. Votan a favor el GM de Ciudadanos, el GM del Partido Socialista y el GM del Partido Popular, y se abstiene el GM de Ahora Madrid.

En consecuencia, el Pleno por mayoría (con la abstención del GM de Ahora Madrid y el voto a favor del resto de los Grupos Municipales), aprueba: *"Que se fije fecha para la convocatoria de la Mesa Técnica que analice los usos de la parcela Arte-Facto a la que asistan técnicos del Área de Urbanismo para facilitar la necesaria información técnica y que, los Grupos Políticos, las Asociaciones y los vecinos que lo han solicitado, dispongan previamente del informe completo del Anteproyecto del Arte-Facto contratado por la Junta Municipal para su estudio"*.

**Punto 5. Proposición nº 704341 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área de Gobierno que corresponda se proceda a la compilación de los restos arqueológicos con interés cultural encontrados en el Distrito, para proceder a su exposición en el Palacete de la Quinta de los Molinos, o, si esto no fuera posible, que la exposición se viabilice mediante fotografías de los mismos que, en tal caso, pudieran tener un carácter itinerante.**

Don Álvaro Girol de Jesús defiende la proposición presentada por Ciudadanos en los siguientes términos: *"Buenas tardes a todos. Agradecer la presencia que tenemos hoy. En el Pleno pasado se informó que se habían encontrado restos arqueológicos en la parcela situada en la calle Estocolmo al empezar a construir el Centro Comercial Mercadona. Esto se sumaría a los ya encontrados en las obras del Centro Cultural Fabián Roncero o en el aparcamiento del CC Macro. En 2003 la D.G. Patrimonio Histórico puso en marcha el plan de yacimientos visitables con el objetivo de acondicionar los principales yacimientos de la región para su visita pública y proporcionar a la ciudadanía elementos de identificación con su pasado y su territorio, así tenemos en Madrid exposiciones en las estaciones de Sol, Opera, Príncipe Pío y Carpetana, por eso desde este grupo municipal pensamos que se podría organizar una exposición similar de restos arqueológicos encontrados en el Centro Comercial Mercadona, en el Fabián Roncero y en Macro, en el Palacete de la Quinta de los Molinos. Exposición con un bajo coste de mantenimiento y gran interés para los ciudadanos. En caso de no poder realizar esta exposición en este enclave, rogaríamos se inste al Área de Gobierno correspondiente a que busque otra ubicación para este fin"*.

La Concejala-Presidenta interviene diciendo: *"Muchas gracias. Antes de dar la palabra al representante de Ahora Madrid quiero agradecer esta proposición que me parece bonita, constructiva y que sería muy interesante para el Distrito llevarla a cabo. Por parte de Ahora Madrid tiene la palabra Isabel"*.

Dª Mª Isabel García Fraile, del GM Ahora Madrid, señala: *"Según la ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, la competencia para la gestión de yacimientos arqueológicos está atribuida a la D.G. de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Puestos en comunicación con la D.G. nos indican que hace unos años durante la realización de instalaciones en parcelas particulares, Mercadona y Lidl se descubrió un yacimiento paleontológico y que los restos encontrados que se encuentran en estudio y restauración han sido trasladados al Museo Arqueológico Regional, en Alcalá de Henares, por todo ello procedería solicitar a la*



*D.G. de Patrimonio Cultural de Comunidad de Madrid, que autoricen la complicación de los restos arqueológicos encontrados en este Distrito, así como su exposición en el Palacete de la Quinta de los Molinos".*

La Presidenta pregunta si están presentando una enmienda transaccional para modificar el texto de la proposición e instar a la Comunidad Autónoma. El representante de Ciudadanos señala que sería mejor instar al Área competente para que pueda pedir que se haga la exposición en el Palacete. Finalmente se acuerda que el texto de la proposición sea "Instar al órgano competente". Se continúa con el debate en estos términos.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, interviene diciendo: *"Como bien ha dicho usted, nos parece una propuesta interesante, también hay que partir de una base, hay que valorar primero los restos arqueológicos que se han encontrado y los que están en el Museo Arqueológico Regional. A día de hoy no tenemos constancia de que el Distrito sea una zona históricamente arqueológica, lo que comentabas de yacimientos visitables, yo creo que lo que se ha descubierto no permite tener un yacimiento visitable en ninguno de los sitios que has comentando. Entonces instar a la Comunidad de Madrid, que es la competente en este caso, puede ser, pero a lo mejor los restos que van a traer van a ser cuatro cosas, y no va a tener relación con nada, en el Museo Arqueológico Regional puede tener un semblante de tiempo, que a lo mejor fuera del Museo Arqueológico Regional pierde todo su sentido. Podemos instar y que valore el órgano competente, en este caso de la Comunidad de Madrid".*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: *"Nosotros consideramos que primero los restos arqueológicos hay que valorarlos, catalogarlos, no sé la cantidad de restos que hay. Por supuesto no creo que ninguno de estos por llamarlo de alguna manera yacimientos sea para tratarlos como tal, pero sí sería bueno saber o tener la relación de esos restos arqueológicos que se hayan descubierto en nuestro Distrito y como dice la segunda parte de la proposición pues tener fotografías de ellos y estar expuestos en algún centro cultural o en algún equipamiento del Distrito que pueda informar a la gente de estos restos encontrados en nuestros Distrito. Como decía el compañero del Partido Socialista, esto no es una cantidad enorme, y yo entiendo que es muy complicado mañana hacer una exposición de restos arqueológicos y menos si la cantidad en sí es pequeña, pero sí vuelvo a repetir, sí sería bueno contar con las fotografías de ellos para que la gente supusiese qué restos son los encontrados. Gracias".*

Ni el Grupo Proponente, ni el Equipo de Gobierno, desean añadir nada más, de manera que se pasa a la votación. Todos los grupos votan a favor.

Por tanto, el Pleno por unanimidad, acuerda: *"Instar al órgano competente solicitando que se proceda a la compilación de los restos arqueológicos con interés cultural encontrados en el Distrito, para proceder a su exposición en el Palacete de la Quinta de los Molinos, o, si esto no fuera posible, que la exposición se viabilice mediante fotografías de los mismos que, en tal caso, pudieran tener un carácter itinerante".*

**Punto 6.** *Proposición nº 704649 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área de Gobierno que corresponda el estudio y posterior señalización vertical del casco histórico de Canillejas desde la vía de servicio en la confluencia con las calles Gutiérrez Canales y también en la calle Alcalá con la calle Torre Arias para orientar al conductor y viandante de la ubicación del centro histórico de la Villa de Canillejas desde 1626.*

Doña Paloma López Añover, del GM Ciudadanos, toma la palabra para defender la proposición presentada diciendo: "Canillejas, hoy Distrito de San Blas Canillejas, tiene personalidad propia derivada de su condición de municipio, de haber sido uno de los pueblos más antiguos de la región madrileña, perdiendo su condición al unirse a la capital en 1949. Con Canillejas se produjo una desconsideración histórica, algo así como un agravio. Cuando la mayoría de los municipios anexionados conservaron su



nombre, en nuestro caso no fue así. Esto se palió cuando en el año 2012, sesenta y tres años después se le anexionó y se aprobó la denominación San Blas-Canillejas. En la actualidad es un barrio dinámico, que forma parte de la estructura urbana de la capital de España. Pasando por una larga época donde fue polo de atracción a la inmigración, lo que hizo que en las dos primeras décadas del siglo XX cuando aún era un municipio independiente perteneciente al partido judicial de Alcalá de Henares, su población se duplicara. Es por lo que nuestro grupo municipal pide instar al órgano correspondiente para el estudio y posterior señalización vertical del casco histórico de Canillejas, desde la rotonda de la A2 y antes de la vía de servicio, en la confluencia con la calle Gutiérrez Canales, también en la calle Alcalá con torre Arias para orientar al conductor y a viandantes de la ubicación del centro histórico. También conviene señalizar la plaza de la villa de Canillejas, y el pilón que ha recuperado recientemente su escudo de Canillejas, y el de la Ciudad de Madrid a la que pertenece, y la iglesia parroquial neo-mudéjar como elementos arquitectónicos más representativos de los siglos XV y XVI. También poner en valor y destacar el área comercial del centro del pueblo o barrio de Canillejas, con la calle Boltaña y colindantes, como comercio abierto más importante del Distrito. Gracias”

Por parte de Ahora Madrid responde D. Francisco García Martín: “*Muchas gracias, vamos a estar a favor de esta proposición. Quería dar unos datos interesantes de Canillejas. En Canillejas existen restos arqueológicos de hace 100.000 años, del Paleolítico. Estuvo presente en la época musulmana. En el siglo XIII tenía, así como curiosidad, unas vides de moscatel que servían a la corona y hacían las delicias de los reyes de la época, aparte de la parroquia que ha citado Paloma. Voy a leer un extracto de un libro de 1846 en el que definían a Canillejas como 14 casas de mediana construcción, dos de ellas con huertos y la mayoría con corrales y pozos, cuatro calles sin empedrar, plaza de la constitución y casa del Ayuntamiento, fábrica de jabón, escuela de primaria, iglesia parroquial y cementerio. Es verdad que además de estar a favor, hemos recibido un informe técnico, en el que nos dicen que en el Plan Director de señalización informativa no se contempla este tipo de señalización, pero aun así vamos a votar a favor porque entendemos que en el punto segundo, en señalización especial hay un maravilloso otros o entre otros que consideramos que cabe muy bien, entonces, simplemente decir que estamos a favor, gracias.*”

A continuación intervienen el resto de Grupos Municipales.

Dª Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, interviene diciendo: “*Buenas tardes. Efectivamente, Canillejas es un barrio con muchísima historia y estamos de acuerdo en la señalización vertical y también quería aportar que sería interesante aportar la señalización tanto de la Quinta de los Molinos como la de Torre Arias. Nada más.*”

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: “*Gracias, Presidente. Sobre todo los que somos de pueblo valoramos muchísimo las tradiciones y la historia de los pueblos. Canillejas es un pueblo antiguo de la Comunidad de Madrid y por desgracia hoy quedan pocos restos de lo que fue realmente el pueblo. El urbanismo pues fue absorbiendo el casco antiguo y hoy vuelvo a repetir queda poco de ello, la iglesia parroquia de Nuestra Señora La Blanca, la plaza del pueblo, hoy plaza de la villa de Canillejas y lo que era el ayuntamiento, hoy un centro de día y queda también una casona grande en la plaza de Cupido, una gran casa que ha resistido al ladrillo posterior y queda el cementerio. Yo creo que es de valorar y si por lo menos estos monumentos se pueden enumerar en un cartel. Sí es verdad que no sé si aquí en Madrid existe esa normativa o existe este tipo de cartel pero sí será bueno que los pocos monumentos que quedan de Canillejas estuvieran reflejados en ese cartel. Nada más, muchas gracias.*”

En su segundo turno de intervención, Doña Paloma López, vocal de Ciudadanos, añade: “*En pocos meses se va a publicar un segunda edición del libro “Canillejas, imágenes de un pueblo”, que es la referencia documental del antiguo pueblo de Canillejas y origen del Distrito. Esperamos que con esta iniciativa que traemos desde nuestro Grupo Municipal, consigamos poner en valor algunos de los tesoros que tenemos en el Distrito, y que sin duda redundarán en el beneficio económico y social y cultural de nuestros vecinos. Muchas gracias.*”

El Equipo de Gobierno no desea añadir nada más.

Se pasa a saber la posición de voto. Todos los Grupos votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad, acuerda: *"Instar al Área de Gobierno que corresponda el estudio y posterior señalización vertical del casco histórico de Canillejas, desde la vía de servicio en la confluencia con la Calle Gutiérrez Canales, y también en la Calle Alcalá con la Calle Torre Arias, para orientar al conductor y viandante de la ubicación del Centro Histórico de la Villa de Canillejas desde 1626.*

### Proposiciones del Foro Local

**Punto 7.** **Proposición presentada por el Grupo de Trabajo de la Peineta del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando Instar a la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transporte para que lleven a cabo la eliminación de barreras en las estaciones del metro de Las Musas y San Blas (línea 7), mediante:**

- a) Instalación de ascensores en las Estaciones de Metro de las Musas, y de San Blas, tanto de acceso desde la calle al vestíbulo como desde el vestíbulo hasta los andenes (al menos 3 ascensores en cada estación)**
- b) Instalación de rampa de accesibilidad en el vagón cabecera.**
- c) Cambiar la normativa y dar prioridad de paso a las personas con movilidad reducida en ascensores y otras infraestructuras y además señalizarlo.**
- d) Hacer un estudio para suprimir las barreras arquitectónicas en el interior y en los accesos.**
- e) Rediseño de los paneles informativos**

Doña Teresa Ortega Salas, Coordinadora del Grupo de Trabajo de la Peineta, defiende la proposición de su Grupo de Trabajo, con la presentación de unas imágenes y diciendo: *"Buenas tardes. Nuestra presentación del grupo de trabajo de la peineta se trata de lo siguiente, una eliminación de barreras en las estaciones de metro de San Blas y Las Musas de la línea 7. Instamos a la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas a elevar esta petición a la Comunidad de Madrid, y al Consorcio Regional de Transporte, del que depende la empresa pública Metro de Madrid, la instalación de ascensores en la estaciones de metro de Las Musas y San Blas. Tanto de acceso desde la calle al vestíbulo como del vestíbulo hasta los andenes, al menos tres ascensores en cada estación. La instalación de rampa de accesibilidad en el vagón cabecera, cambiar la normativa y dar prioridad de paso a las personas con movilidad reducida y otras infraestructuras y señalizarlo. Realizar un estudio para eliminar las barreras arquitectónicas en el interior y en los accesos y rediseño de los paneles informativos.*

*La presentación es para que veáis como está, aunque supongo que lo conocéis todos. La necesidad de este tema es que para hacer una ciudad mejor y más habitable, es imprescindible el uso del transporte público, pero hay que adecuarlo a las nuevas necesidades y que en la práctica de verdad quien quiera lo pueda utilizar y para ello hay que hacerlo accesible a personas en sillas de ruedas, con andadores o muletas, con carritos de bebés, carros de compra, maletas, con problemas articulares que imposibiliten o hagan muy doloroso bajar las escaleras. Dada la afluencia de personas que se esperan acudan en transporte público al WM, que van por 55.000 socios, y los vecinos del Distrito que tienen problemas de movilidad, creemos que es imprescindible dotar de esas instalaciones a las estaciones de metro cercana por las que querrán salir anticipadamente muchos aficionados.*



*Esperamos que haya una discriminación positiva, todas las estaciones de metro deberían tener ascensor, y en este caso pedimos la discriminación positiva a favor de estas dos estaciones por ahora, porque creemos que la afluencia de personas va a ser masiva y va a ser muy necesario. Nada más. Muchas gracias"*

Se abre el turno de palabra para los distintos Grupos Municipales.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, señala: *"Por supuesto que estamos de acuerdo en este tipo de propuesta, a favor de eliminar las barreas a las personas con movilidad reducida, y creemos que evidentemente como han indicado es necesario no sólo en esta estación sino en muchas más. También recordamos que antes de final de año todas las instalaciones públicas deberían ser accesibles a nivel universal, al igual que los edificios municipales. Se lo recordamos al Equipo de Gobierno, ya que creemos que como de costumbre llegarán tarde".*

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, interviene diciendo: *"No podemos estar más de acuerdo con esta propuesta que remite el foro local, de hecho nosotros como grupo municipal socialista en el pasado mes de junio solicitamos cuál era el motivo de por qué no se había aprovechado las obras de mejora de la línea 5 para poner ascensores en las estaciones del Distrito. Como bien nos comentaron en el plan de consorcio hasta el año 2020 no está la instalación de ningún ascensor en las estaciones de este Distrito, con lo cual aparte de instar al Consorcio Regional estaremos detrás de esta Junta Municipal en el apoyo para conseguir que en el próximo plan a partir del año 2020, no sólo las estaciones de la línea 7 cuente con ascensor sino también la línea 5 de metro, contará con todo nuestro apoyo así como la mesa del foro local para conseguirlo".*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: *"Estamos a favor de eliminar todas las barreras arquitectónicas de la ciudad, como no puede ser de otra manera. Me parece que cuando el Partido Socialista trajo la propuesta de construir ascensores en las estaciones concretas, en este caso, como veo que es de la mesa del foro de la peineta yo entiendo que la línea 7 tiene la estación de Estadio Olímpico, es accesible puesto que tiene ascensor, como todas las estaciones que se han construido desde hace ya bastantes años todas llevan incorporado el ascensor. Creo que tenemos, el metro de Madrid es uno de los más accesibles del mundo, pero queda todavía mucho por hacer. Ya en aquel momento, yo comentaba que la Consejería de Transporte tiene un acuerdo con las asociaciones de las personas con problemas de movilidad y según van indicando qué estaciones son las más necesarias van creando o construyendo estos ascensores. En estos momentos creo que había 33 estaciones preparadas para crear estos ascensores, no es ninguna de nuestro Distrito pero yo si les propondría al foro de la peineta, aunque sé que ellos no lo pueden decidir, puesto que la línea 7 es accesible en la estación de Estadio Olímpico creo que sería mucho mejor en lo que se refiere a la Peineta, que la estación de Canillejas, fuera una de las que se instalase ascensor, Las musas al fin al cabo también está cerca del Estadio, pero San Blas como tal, si nos estamos refiriendo al tema del acceso a la Peineta, yo creo que deben ser al final todas las estaciones accesibles, pero la situación en estos momentos sabemos cuál es".*

Don Alexis Ávila Serrano, del GM Ahora Madrid, señala: *"Buenas tardes. Como el resto de los partidos estamos de acuerdo en la propuesta, igual que comentaba ahora terminando el Partido Popular, creemos que todas las estaciones deben ser accesibles, independientemente de que vayan a venir equipos de fútbol de primera división a su barrio o no. Como bien ha comentado también sólo hay 33 de todas todavía accesibles. Entonces nosotros queríamos intentar incluir en esta propuesta, no sé qué la parece a la mesa, aunque sea de la peineta, pero al fin y al cabo es una propuesta de inclusión, las paradas de metro de Simancas y la que se encuentra en la avenida de la institución de libre enseñanza, porque consideramos que ya que pedimos para la línea 7, pues pidamos para todas las paradas de la línea 7 que tenemos en el Distrito, también la línea 5 como también hicieron los compañeros del PSOE, pedir los ascensores para las paradas de metro de línea 5 del Distrito. Creemos que sería una propuesta mucho más completa. Según entendemos esto hay que volvérsele a plantear a la mesa del foro, para que sea esta mesa la que decida si quiere traer a otro pleno otra propuesta más completa pidiendo ascensores en todas las líneas, o no sé si se puede incluir ahora directamente".*

La Presidenta aclara que: *"Tenemos una dificultad para plantear transaccionales a las proposiciones que traen las mesas, consideramos que el Portavoz de la Mesa no tiene en ese momento la capacidad de aceptar o no un cambio en la proposición porque tendría que consultarla a la mesa. Creo que lo único planteable es si la*



representante de la mesa *prefiere plantear la proposición tal cual o si prefiere retirarla para consultar la modificación de la propuesta a la mesa y volverla a traer en el siguiente Pleno*".

Un representante del Grupo de Trabajo de la Peineta responde: "Como partícipe también de la mesa de la peineta quisiera intervenir, aunque va a ser un minuto y medio. A todos los partidos políticos aquí presentes queremos decirles desde esta mesa que llevamos muchos años pidiendo este trabajo porque la gente mayor que está en esas dos estaciones de las musas y en este caso de San Blas lo necesitan como el agua de beber, como el pan que comemos, como el aire que respiramos y de verdad o lo hacemos ahora o no se llega a hacer nunca, por favor les pido al PP que vote a favor, que llevamos muchos años pidiéndolo, por favor aprobarlo en consecuencia de los vecinos que vienen exigiéndolo desde hace muchos años. Muchas gracias".

La Portavoz del Grupo de Trabajo de la Peineta añade: "Vamos a dejar la propuesta como está, pero consideraremos presentar otra incluyendo todas las estaciones de metro, porque la propuesta fue aprobada en el plenario del Foro en estos términos".

Se pasa a la votación de la proposición en los términos en que fue presentada.

Todos los Grupos votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad, acuerda: "Instar a la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transporte para que lleven a cabo la eliminación de barreras en las estaciones del metro de Las Musas y San Blas (línea 7), mediante:

- a) *Instalación de ascensores en las Estaciones de Metro de las Musas, y de San Blas, tanto de acceso desde la calle al vestíbulo como desde el vestíbulo hasta los andenes (al menos 3 ascensores en cada estación)*
- b) *Instalación de rampa de accesibilidad en el vagón cabecera.*
- c) *Cambiar la normativa y dar prioridad de paso a las personas con movilidad reducida en ascensores y otras infraestructuras y además señalizarlo.*
- d) *Hacer un estudio para suprimir las barreras arquitectónicas en el interior y en los accesos.*
- e) *Rediseño de los paneles informativos.*

**Punto 8.** Proposición presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando instar a los órganos competentes la aprobación de un Plan Especial de Protección para las zonas verdes del entorno del Estadio Wanda Metropolitano (EWM) que además disuada de la invasión de praderas como zonas de paso o de aparcamiento y en particular:

- a) *Instalación adicional de un número suficiente de papeleras, contenedores y urinarios públicos gratuitos en las zonas peatonales de las calles Estocolmo, Sofía, Mónaco, Liverpool, Mequinenza y Avenidas de Luis Aragón y Arcentales, vías de acceso y desalojo del Estadio hacia las estaciones de Metro de las líneas 2, 5 y 7.*
- b) *Instalación de vallado metálico o de otro tipo en el perímetro de la Plaza de Grecia y zonas del anillo exterior entre las calles de Niza, Suecia y Estocolmo por el sur de la rotonda, y calle Pitágoras con Avenida de Arcentales por el norte, que proteja la pradera, los olivos y zonas ajardinadas del acceso a pie y del uso como parking.*
- c) *Instalación de vallado metálico o de otro tipo en las zonas ajardinadas de las calles Estocolmo, Liverpool, Sofía, Julia García Boután,*



**Manchester, plaza entre calles de Budapest y Oslo, Paseo de Ginebra y Parque del Paraíso, del acceso peatonal y del uso como parking.**

- d) **Previsión de planes de los Servicios de Limpieza Urgente (SELUR) inmediatamente después de la finalización de cada evento."**

Doña Victoria Arauzo, como Coordinadora suplente de la Mesa de Medio Ambiente explica la proposición presentada diciendo: "Buenas tardes, soy la coordinadora suplente de la mesa de medio ambiente del foro y quiero enseñar primero esta imagen de las inmediaciones del Estadio Vicente Calderón momentos antes de empezar el partido de la Champions de 2017. Queríamos llamar la atención sobre la situación de suciedad que hay en las calles, como quedan, ya no después sino antes del partido. A partir del mes octubre, seguramente, puede que antes en septiembre, vendrán 68.000 aficionados al Estadio Wanda Metropolitano que, junto con los jugadores, utileros, personal técnico, prensa, servicios de seguridad, etcétera, llegarán a más de 70.000. Si quitamos los aficionados que pueden salir en plazas de autobuses de peñas para lo que hay plazas de aparcamiento, que serán más de 7.000, y otros 11.000 aficionados que tendrán plazas de aparcamientos de coche y moto, el grado de utilización medio que se está dando en el Estadio Vicente Calderón, pues quedarán unas 50.000 personas que tendrán que salir del Estadio andando, a pie para coger el metro en varias direcciones, hacia el norte, por Luis Aragón, hacia el Oeste por la Avenida de Arcentales, o hacia el sur por la calle Sofía. La dirección norte estará protegida de alguna manera. No está todavía totalmente ajardinada, está pendiente de las obras, con lo que es la que menos nos preocupa para proteger las zonas verdes. Hacia el oeste, sí que se pasará por encima la zona de la plaza de Grecia, que es uno de los principales valores verdes que tenemos en el distrito, con praderas y olivos que ha costado más de 15 años que tenga el aspecto que tiene hoy en día. Y, atravesará toda la Avenida Arcentales hacia el Parque Paraíso, que es una zona de recreo que todos los vecinos, que tampoco está protegida. Puede que por ahí pasen 10.000 ó 15.000 personas buscando su coche o hacia una parada de metro. Hacia el sur tendrán, es lo que se les está vendiendo, el traslado hacia la zona de la línea 2 de las Rosas, y por ahí se pasará por tres, cuatro, zonas verdes fundamentales que también nos ha costado más de 10 años que tengan un buen estado de aspecto, una es el Parque entre las calles Liverpool y Mónaco, el Parque entre la calle Julia García Boután y Manchester, la plaza de Bulgaria y el paseo de Ginebra, donde está el metro. Esto es a título de ejemplo el estado de la plaza de Grecia con su pradera, los vecinos lo respetan totalmente, ahí nadie se sube, nadie lo patea, nadie se tumba, no se ponen coches encima. Este es el estado de las aceras, prácticamente al ras de la calle, con lo que es una invitación a todos aquéllos que no vayan a tener sitio para acercar por esa acera tan bajita y lo pongan debajo de los olivos a la sombra, y muy cerca del estadio para cuando salgan. Este es el estado de las praderas ahora, no en primavera. Pedimos que se protejan tanto las praderas como las zonas ajardinadas, y que se complete por ejemplo con bolardos o barandillas tal y como están en algunas zonas protegidas, las zonas ajardinadas y las praderas para intentar evitar, o paliar en la medida de lo posible que esas praderas y zonas ajardinadas sean pateadas. Lo que pedimos es que se instalen contenedores de vidrio, envases y de basura, urinarios públicos, también porque bueno, sabemos que después de muchas horas en el estadio van a salir muy cargados los aficionados, y no nos gustaría que esos dos km que necesitan hasta las estaciones de metro, nos los vayan regando. Y sobre todos la protección de estas zonas verdes. Nada más, muchas gracias".

A continuación comienza la intervención de los Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: "Sin lugar a dudas, es una propuesta muy completa, agradecemos el trabajo realizado por todas las mesas, especialmente el buen trabajo que han traído, un compendio de necesidades más futuras que presentes, pero en cualquier caso inminentes, y esperemos que lleguen a tiempo las medidas. Pediríamos que esos vallados fueran lo más acorde y respetuosos con el entorno, que no nos encontramos con estructuras que con afán de protección o disuasión vayan a romper mucho la armonía del entorno. Queremos hacer especial mención al punto D, ya que efectivamente vamos a necesitar esos servicios de limpieza urgente, ya que en los recientemente renegociados o ampliados contratos de limpieza no se han incluido como viales principales el tramos de la avenida Arcentales entre plaza Grecia y M40 que será especialmente afectado por la actividad de la Peineta ni la calle Estocolmo ni la Avenida Luis Aragón. Ninguno de estos viales viene reconocido en esta nueva documentación como viario principal con lo cual, sin lugar



*a dudas, va a necesitar no solamente los servicios especiales de limpieza, que ya se necesitarían normalmente, sino que de otra forma va a ser inviable vivir aquí. Gracias".*

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, toma la palabra para decir: *"En primer lugar Agradecer a la mesa que nos haya traído esta propuesta. La exposición es muy clara, no deja ninguna duda de lo que hemos manifestado en más de un pleno, de la problemática que vamos a tener con el tema de movilidad cuando se desplace el Atlético de Madrid aquí al Distrito y la gran llegada de gente que vamos a tener cada vez que haya un partido de fútbol. Lo ha explicado perfectamente, creo que hay que proteger todas las zonas verdes, hay que hacer hincapié también y reseñar a la Junta que hay que hacer un sobreesfuerzo en el tema de la limpieza cuando se produzca como hace mención en uno de sus puntos cuando se produzca cualquier partido porque eso sí es significativo, y como nos ha dicho la plaza de los olivos que es una de las más bonitas que podemos tener en el Distrito, que no la utilicen como aparcamiento, es conveniente también por parte de la Junta dar traslado cuando suceda esto a la policía municipal, tratar de prevenir o que no sea tan lesivo lo que pueda venir la Distrito "*.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: *"Gracias, Presidenta. No podemos estar más de acuerdo con esta proposición y también agradecemos el trabajo que ha realizado la mesa de medio ambiente. Por supuesto que tenemos que proteger nuestras zonas verdes, es fundamental para el Distrito. Y, no solamente conservarlas, sino mejorarlas y evitar que se puedan deteriorar por la excesiva concurrencia de personas, pero vemos además que la propuesta va más allá no solo el entorno de la peineta, sino todas las calles, las vías que comunican con las estaciones de metro, por donde se prevén que los espectadores de la peineta vengan tanto por la estación de las Rosas, Canillejas o cualquier otra. Se deben proteger estos espacios para que la gente no lo pisotee, no destruya la plantación y tampoco, como dice la proposición, a nadie se le ocurra subirse a aparcar en zonas verdes, que creo también que la policía tendrá que estar muy pendiente. Nada más. Muchas gracias".*

Por último, Don Agustín García Zahonero, del GM de Ahora Madrid, explica la posición del Equipo de Gobierno diciendo: *"Buenas tardes a todos y a todas, gracias por venir a acompañarnos a este Pleno. Como equipo de gobierno y grupo municipal estamos totalmente de acuerdo con esta propuesta de la mesa de medio ambiente que pide medios para la protección de espacios importantes del distrito. El hecho próximo de la venida del Atlético de Madrid al Distrito nos tiene a muchos y a muchas preocupados y ocupados en ello por la serie de inconvenientes que va a acarrear y cómo no, de la protección de espacios verdes y comunes del Distrito, como son las zonas verdes aledaños a la zona, incluso alejados de la misma, estos eventos ocupan mucho espacio en sus trayectorias de venida, como en las de ocupar espacios con los coches y demás servicios. Paso a presentar la respuesta del Área técnica para ver qué se está planeando sobre ello.*

*En relación a la instalación adicional de papeleras en las vías públicas, se señala que se ha procedido a la realización y comprobaciones pertinentes y en estos días se están colocando un total de 19 papeleras adicionales en las zonas de la calle Estocolmo (5), Mónaco(4), Liverpool(3), Luis Aragón(7). Este incremento se ha considerado necesario a día de hoy. Cuando se terminen las obras se volverá a realizar un nuevo estudio, pues se estima que la dotación debe volver a incrementarse considerablemente.*

*En cuanto a los urinarios se señala que se ha instalado un aseo público en el intercambiador de Canillejas y se tiene previsto instalar cinco aseos los siguientes emplazamientos: en Av. Arcentales frente al auditorio, av. Niza con Av. Julián García Boután, Ginebra con Suecia, Julián García Boután con Ginebra, Sofía con Ginebra. Estas ubicaciones son provisionales y tentativas, ya que deben adecuarse a las instalaciones y servicios disponibles, lo que podría modificar estos emplazamientos. Lo que significa además que el Área de Gobierno de Medio Ambiente refuerce este mobiliario dependiendo del evento y su afluencia.*

*En cuanto a contenedores y recogida de residuos se han instalado tres contenedores de vidrio ubicados en la carretera de Canillejas a Vicálvaro Km 51, Av. Niza con Julián García Boután, Av. Guadalajara con Frankfort, no obstante, para la gestión residuos generados por cualquier tipo de evento en Madrid se dispone de un servicio de suministro de contenedores específicos para ello procediéndose a la instalación de recipientes en un número de distribución suficiente para la gestión de los residuos generados en cada evento.*



*Igualmente, los servicios de limpieza urgente se planifica de forma individualizada para cada evento y por ello no se puede realizar un plan de estudio para este tipo de servicios en tanto no se sepa el tipo de evento, su afluencia, su impacto y áreas de impacto.*

*En cuanto a la instalación de vallado debe solicitarse al Área de Gobierno de Medio Ambiente que incremente la dotación para 2018 para estos supuestos, ya que de momento de no dispone de importe suficiente para acometer este nuevo vallado, a esto queríamos añadir que se va a hacer todos lo posible para que estos vallados estén previstos para las primeras fases de la liga y la apertura del estadio".*

La Sra. Presidenta vuelve a dar la palabra a la portavoz de la Mesa por si desea decir algo más.

Doña Victoria Arauzo, en nombre de la Mesa de Medio Ambiente, desea añadir: *"Quería comentar dos cosas, primero que no es una Plan Especial en el sentido en que habla la normativa, sino que es un plan extraordinario y urgente por la venida al Estadio WM del Club Atlético de Madrid, segundo que nosotros ya hemos vivido, los que llevamos aquí más de 18 años, lo que era tener un concierto como fue el de Bruce Springsteen, en el Estadio de la Peineta con muchísima menos afluencia de la que va a haber ahora en cualquiera de los partidos; y sabemos lo que es estar hasta las dos de la mañana y como quedan las calles a su salida. Y tercero que ya conocemos lo que es gente esperando en algunas zonas, como la calle Suecia, que está dotada de soportales y estos son un escudo y un parapeto muy bueno para que la gente entre ahí a hacer sus necesidades mientras espera un autobús. Esperamos que el Ayuntamiento ayude a que esto no se repita y que en la medida de lo posible se mitigue".*

La Concejala-Presidenta, por parte del Equipo de Gobierno finaliza las intervenciones diciendo: *"Voy a intervenir muy rápido, quiero agradecer mucho esta propuesta a la mesa de medio ambiente. Además es muy importante que los vecinos y vecinas del Distrito estén pendientes de las cosas que van a suceder en el Distrito, porque esto nos va a dar más fuerza para hacerlo mejor. Quiero recordar un acontecimiento reciente, el World Pride, que ha sido impresionante y cómo ha habido una respuesta del Ayuntamiento extremadamente eficaz, tanto en la colocación de servicios públicos, como en la limpieza al día siguiente, todo el mundo ha podido ver cómo a la mañana siguiente cualquier de las zonas en que había habido un evento estaba perfectamente limpia. Creo que esto debería inspirar confianza en que este Ayuntamiento está siendo capaz de afrontar acontecimientos masivos como es el World Pride. En cualquier caso os agradezco mucho la propuesta, y cada vez que veáis que no se cumplen las medidas necesarias de medio ambiente, higiene, seguridad en un acontecimiento tengamos la interlocución para mejorarlo y corregirlo. Pasamos a saber la posición de voto".*

Todos los Grupos votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad, acuerda: *"Instar a los órganos competentes la aprobación de un Plan Especial de Protección para las zonas verdes del entorno del Estadio Wanda Metropolitano (EWM) que además disuada de la invasión de praderas como zonas de paso o de aparcamiento y en particular:*

- a) *Instalación adicional de un número suficiente de papeleras, contenedores y urinarios públicos gratuitos en las zonas peatonales de las calles Estocolmo, Sofía, Mónaco, Liverpool, Mequinenza y Avenidas de Luis Aragonés y Arcentales, vías de acceso y desalojo del Estadio hacia las estaciones de Metro de las líneas 2, 5 y 7*
- b) *Instalación de vallado metálico o de otro tipo en el perímetro de la Plaza de Grecia y zonas del anillo exterior entre las calles de Niza, Suecia y Estocolmo por el sur de la rotonda, y calle Pitágoras con Avenida de Arcentales por el norte, que proteja la pradera, los olivos y zonas ajardinadas del acceso a pie y del uso como parking.*
- c) *Instalación de vallado metálico o de otro tipo en las zonas ajardinadas de las calles Estocolmo, Liverpool, Sofía, Julia García Boután, Manchester, plaza entre calles de Budapest y Oslo, Paseo de Ginebra y Parque del Paraíso, del acceso peatonal y del uso como parking.*



*d) Previsión de planes de los Servicios de Limpieza Urgente (SELUR) inmediatamente después de la finalización de cada evento."*

**Punto 9.** **Proposición presentada por la Mesa de Movilidad del Foro Local de Blas-Canillejas, solicitando instar al Área competente la redacción y posterior ejecución de un Plan compartido de mejora de cruces peatonales en el Distrito, que incluya las siguientes medidas:**

- a) Mejora de intersecciones, valorando la eliminación de vallas y adaptando los cruces a las líneas de deseo peatonales.**
- b) Aumento de tiempos semafóricos peatonales.**
- c) Mejora de los cruces peatonales, eliminando el aparcamiento inmediatamente antes para mejorar la visibilidad, retrasando la línea de detención, etc.**
- d) Mejora de la permeabilidad peatonal, favoreciendo el cruce sin prioridad mediante el uso de medianas centrales o reduciendo las distancias entre pasos, tal y como especifica el artículo 5 de cruce de calzadas, en el capítulo de tránsito peatonal de la Ordenanza Municipal de Movilidad."**

Don Jaime Carrasco, Coordinador de la Mesa Proponente, explica la proposición que han presentado diciendo: *"Buenas tardes, me llamo Jaime Carrasco, vengo a presentar en nombre de la Mesa de Movilidad del Foro Local de San Blas-Canillejas esta propuesta. Para dar respuesta a las deficiencias indicadas se propone el siguiente Plan Compartido de forma que el valor estratégico que pueda tener para el Ayuntamiento y Junta Municipal de Distrito, la Mesa de Movilidad del Foro de San Blas-Canillejas se ofrece a liderar un plan de mejora de los pasos peatonales que la puedan hacer suya e incorporarla por ejemplo mediante una instrucción a los protocolos de actuación municipales de forma que todos los servicios deban cumplirla de forma coordinada. Para llevar a cabo el siguiente plan se definen las siguientes propuestas concretas:*

- a) Mejora de intersecciones, valorando la eliminación de vallas y adaptando los cruces a las líneas de deseo peatonales.*
- b) Aumento de tiempos semafóricos peatonales.*
- c) Mejora de los cruces peatonales, eliminando el aparcamiento inmediatamente antes para mejorar la visibilidad, retrasando la línea de detención, etc.*
- d) Mejora de la permeabilidad peatonal, favoreciendo el cruce sin prioridad mediante el uso de medianas centrales o reduciendo las distancias entre pasos, tal y como especifica el artículo 5 de cruce de calzadas, en el capítulo de tránsito peatonal de la Ordenanza Municipal de Movilidad.*

Desde esta Mesa Movilidad ya se han ido identificando actuaciones concretas de mejora de cruces peatonales que se describen a continuación sin perjuicio de que con el tiempo se vayan incorporando otras mejoras a dicho plan. La necesidad de dar respuesta, la movilidad peatonal es el modo de desplazamiento más universal, sostenible y saludable que existe, todos los ciudadanos y ciudadanas, independientemente de su condición física, aun con movilidad reducida o con cualquier tipo de incapacidad lo practican diariamente en sus desplazamientos habituales, en mayor o menor medida. Sin embargo, en el último siglo los peatones han visto reducidas las posibilidades de hacerlo de forma segura. Se han identificado en distintos puntos del Distrito dificultades para el cruce peatonal, bien por falta de pasos de peatones, o por no encontrarse estos en buen estado, conforme a las normas de accesibilidad, ausencia de vados rebajados para el cruce. Es notoria en el Distrito la ausencia de pasos seguros y accesibles que aseguren una mayor permeabilidad y transversalidad peatonal de algunas calles del Distrito, así como mantener la continuidad de los itinerarios peatonales en los cruces, glorietas y rotondas, dando respuesta al cumplimiento obligado de la normativa de accesibilidad, orden VIV/561/2010, publicada en el BOE de 11/03/2010, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.



*La primera actuación es garantizar la accesibilidad peatonal en cruces de aceras, instalación en el entorno del C.E.I.P. de Ciudad Pegaso, en la avenida séptima. La segunda, la instalación de pasos de cebras e intersecciones peatonales donde no existan, pasos de prioridad peatonal en un radio de 50 metros, la ausencia de prioridad peatonal en tramos largos de algunas calles ocasiona el cruce sin prioridad por las líneas de continuidad peatonal y sin rebaje de bordillas, en la calle Cartago instalación de pasos de cebras no semaforizados conforme a la accesibilidad de la orden citada. La justificación, la calle Cartago en su más de 350 metros de longitud no dispone de ningún paso de cebras que facilite el cruce peatonal hasta su cruce con la calle Boltaña y al final de la calle. Se trata de una calle con dos parques con columpios muy concurridos por población infantil, que da salida al tráfico a la calle más comercial del Barrio de Canillejas, la calle Boltaña, y en su final enlaza con la salida a la N2 lo que implica momentos de máxima intensidad de vehículos con la consiguiente falta de seguridad de los cruces de itinerarios peatonales, situación actual. La implantación de paso de prioridad peatonal de calle Cartago en el cruce con calles Mequinenza y San Narciso. La propuesta de implantación de la prioridad peatonal en la calle Cartago en cruce con calle San Venancio. En la Calle San Mariano la instalación de pasos de peatones no semaforizados conforme a la norma de accesibilidad citada en su cruce con la calle Circe donde hay distancias que superan con creces los 50 metros citados, este paso ya se pidió en su día, en último pleno por parte de ciudadanos, pero nosotros nos adherimos. El siguiente paso que se solicita está en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, en el cruce con las calles Santa Tecla y Osiris, allí tampoco aparece ningún paso en una distancia de unos casi 400 metros, tenemos que tener en cuenta la existencia de un colegio en uno de los márgenes, y un parque en el margen contrario, así como un vivero, con necesidad de paso de los vecinos que tendrían que acudir a la calle Alcalá o a la calle Néctar. Instalación de paso peatonal no semaforizado en la calle canal del Bósforo a la altura de calle Ribadumia, es una gran distancia, y no pueden acudir los vecinos con movilidad reducida a sus extremos, más de 300 metros. La sexta en Alcalá con Nicolás Aguamed, no hay paso señalizado desde la carretera de Canillejas a Vicálvaro hasta la calle San mariano, casi medio kilómetro, hay consultorios médicos a ambos márgenes de la calle, el séptimo en ciudad Pegaso, con las calles ,8,9,10 y 11. El octavo en la calle Longares, en el tramo interior por distancia excesiva, 300 metros, y unos obstáculos en las aceras. Se debe invertir la tendencia de dar prioridad al automóvil, y promover la peatonalización, el uso responsable de la bici y el libre uso de la mayoría de las vías públicas para todo el mundo. Tanto mayores paseando, niños jugando, etcétera. Creo que he terminado".*

Se inicia el debate con la intervención de los diferentes Grupos Municipales.

Doña Paloma López Añover, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, inicia su intervención diciendo: "Nosotros vamos a votar a favor sobre esta propuesta del Foro, pero también decir que donde se van a poner los pasos de peatones, el asfaltado está bastante deteriorado, hay agujeros incluso, entonces creo que primero habría que arreglar el asfaltado y después poner los pasos de peatones, que es lo más lógico. Muchas gracias".

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, señala: "Señora Presidenta, para ser breve. Despues de haber escuchado al portavoz de la mesa, y tras hacer un estudio pormenorizado, y tras visitar la zona propuesta por la Mesa del Foro hemos comprobado la necesidad de estos arreglos y obras, y otras que tienen que realizarse que no solo van a mejorar la movilidad vial sino la seguridad de los peatones. Por ello rogamos a la Junta Municipal tenga en consideración y valoren este Proyecto en su conjunto como necesario para un mejor funcionamiento de la viabilidad accesible y seguridad. Nada más, muchas gracias".

Don Juan José Arriola Álvarez interviene, por parte del GM del Partido Popular, para decir: "Gracias, Presidenta. Nosotros también vamos a votar a favor. Tengo algunas dudas. No sé a qué te refieres Jaime cuando dices que eliminando las vallas y adaptando los cruces a las líneas de deseo peatonales. No sé si te refieres a que cada peatón pase por donde le parezca. No entiendo esto de las líneas de deseo peatonales. Me parece bien vuestra propuesta. Me imagino que tendrá que pasar por el Área y valorar los pasos que habéis solicitado porque tenemos que equilibrar los pasos peatonales con la circulación de la ciudad. Si paramos la circulación cada veinte metros mal asunto, no va a resolver nada sobre todo en zonas donde la afluencia peatonal no sea excesiva. Hay veces que un paso de peatones entorpece más de lo que ayuda, por eso creo que es bueno que los cruces, las esquinas, todo esto que habéis propuesto. Nosotros ya trajimos al Pleno también una propuesta de éstas de mejorar y semaforizar un cruce y también el botón del semáforo de la Avenida de Niza, que por supuesto le agradezco que ya



está instalado, creo que es bueno para la circulación y creo que es el área de movilidad quien tiene que valorar todo esto, pero muchas gracias por vuestro trabajo, yo creo que se trata de mejorar la movilidad de nuestro Distrito tanto para los peatones como para la circulación. Muchas gracias”.

Finaliza las intervenciones Doña María José Comendeiro Muiña, del GM de Ahora Madrid, diciendo: “Buenas tardes. Vamos a votar a favor de esta propuesta y lo que queríamos es informar porque el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano sostenible (AGDUS) ha hecho un informe favorable por la viabilidad técnica para proceder a la instalación de los siguientes pasos peatonales que voy a decir y que forman parte de la propuesta de ellos: Habrá paso de peatones sin semáforos en la calle Cartago con San Valentín. Este paso de peatones ha sido objeto de un estudio previo y será ejecutado conforme a las prioridades del Distrito y la capacidad presupuestaria. Paso de peatones en el cruce de la calle Cartago con calles san Narciso y Mequinenza, que creo que era la primera de las que habéis propuesto. Paso peatonal en la calle San Mariano entre la calle de Canal del Bósforo y Néctar; paso de peatones con semáforo entre Osiris y Santa Tecla, Paso de peatones en Canal del Bósforo a la altura con Rimadumia, paso peatonal Alcalá junto al cruce con Nicolasa Gómez (con semáforo). Los Pasos que se requieren para regular el tráfico con semáforos como el de Osiris con Santa Tecla, o el de Nicolasa Gómez con semáforo deben ser valorados con carácter previo a su implantación por el AGDUS. Nosotros solicitaremos al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que incremente la dotación económica en el presupuesto correspondiente a 2018 para poder implantar los pasos de peatones solicitados y poder mejorar el estado y la accesibilidad de los pasos del Distrito”.

Los GM solicitan que les sea enviado copia del informe que acaba de leer, porque no han podido tomar nota de todos los pasos de peatones y la Presidenta muestra su conformidad diciendo que les será enviado a todos los Grupos.

La Presidenta vuelve a dar la palabra, para un segundo turno de intervención, al representante de la Mesa de Movilidad, recordándoles que consumió en su primer turno dos minutos de más, por lo que le ruega que sea breve.

El Representante de la Mesa de Movilidad desea añadir: “Aclarar, señor Arriola que las líneas de deseo son las líneas lógicas, por las que un peatón desea cruzar una calle, no por donde quiera, sino porque coincide con el cruce con otra, nada más. Lo de facilitar con pasos de peatones que puedan los peatones circular también es porque hasta ahora y en el último siglo parece que las calles están hechas sólo para los vehículos, y que siempre llevan prisa, que los peatones no son visibles, no existen, o son piezas de caza a atropellar, como me hicieron a mí en diciembre pasado, pero no, podemos convivir y vamos a revertir un poco la situación dando un poco más de protagonismo a los peatones, incluso a las bicicletas, quitando un poco, lo siento mucho, no cabe todo en el mismo saco, a los vehículos automóviles, que son por cierto, muy peligrosos y muy contaminantes. Nada más”.

La Concejala finaliza diciendo: “Muchas gracias por la propuesta, solamente añadir que lamento haber tenido que interrumpir porque el tiempo es limitado, y decir que el Gobierno de Ahora Madrid tiene una apuesta firme por restar algo de protagonismo al coche, puesto que en las últimas décadas ha sido el amo y señor de la ciudad y dar cada vez más protagonismo al peatón, la bicicletas, transporte público y otros medios de transporte alternativos. Hay que reequilibrar la ciudad porque es cierto que el vehículo privado había llegado a tener un predominio absoluto en la movilidad de la ciudad, y en eso estamos, ya lo estamos haciendo en algunas vías y por supuesto vamos a seguir avanzando en esa dirección. Muchas gracias. Pasamos a ver la posición de voto”.

Votan a favor todos los Grupos Políticos que integran el Pleno.

En consecuencia, el Pleno, por unanimidad, acuerda: “Instar al Área competente la redacción y posterior ejecución de un Plan compartido de mejora de cruces peatonales en el Distrito, que incluya las siguientes medidas:

- a) Mejora de intersecciones, valorando la eliminación de vallas y adaptando los cruces a las líneas de deseo peatonales.
- b) Aumento de tiempos semafóricos peatonales.



- c) *Mejora de los cruces peatonales, eliminando el aparcamiento inmediatamente antes para mejorar la visibilidad, retrasando la línea de detención, etc.*
- d) *Mejora de la permeabilidad peatonal, favoreciendo el cruce sin prioridad mediante el uso de medianas centrales o reduciendo las distancias entre pasos, tal y como especifica el artículo 5 de cruce de calzadas, en el capítulo de tránsito peatonal de la Ordenanza Municipal de Movilidad."*

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las veinte horas veinticinco minutos, y siendo las veintiuna horas y diez minutos ordena continuar con la Sesión.**

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.**

- Punto 10.** Dar cuenta de los Decretos y de las Resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2017.

El Pleno queda enterado

- Punto 11.** Dar cuenta del Decreto de la Concejala Presidenta de fecha de 30 de junio de 2017 por el que se otorga una autorización especial de uso gratuito de los espacios del inmueble sito en la calle Sebastián Francisco, núm. 2 (calle San Faustino, núm. 23) a las Entidades Asociación Cultural Talloc y Asociación Vecinal por la Vivienda Digna de San Blas-Canillejas (con Asociación cultural la Compañía de Krisol).

La Sra. Concejala-Presidenta explica al Pleno: "Yo me había comprometido a hacer una comparecencia para informar en detalle del proceso de cesión del local de la calle San Faustino. Por un descuido a la hora de presentar en plazo las proposiciones no solicitamos mi comparecencia que era lo comprometido. Vamos a solicitarla por supuesto para el Pleno de septiembre. Además Carmen, la Secretaria, ha tomado buena nota para que no nos vuelva a ocurrir que se nos pase el plazo. En todo caso, lo que acordé con los Grupos Políticos en la Junta de Portavoces es dar una información relativamente somera sobre el proceso de concesión, sobre la que habrá en su momento adicionalmente una comparecencia.

Para el proceso de cesión hemos ido siguiendo toda la Ordenanza que hay al respecto. Se abrió el proceso en noviembre de 2016. Se presentaron una serie de asociaciones: la asociación vecinal amistad de Canillejas, la asociación sociocultural deportiva 14 de Mayo, la asociación madrileña contra la fibrosis quística, asociación vecinal vivienda digna con Krisol en un proyecto conjunto, el club deportivo distrito olímpico y asociación cultural Talloc. De todas ellas se descartó a la asociación sociocultural deportiva 14 de mayo por no estar inscrita en el registro de asociaciones en el momento de la solicitud. Las demás fueron aceptadas, primero hubo la valoración, tal como indica la Instrucción dictada al efecto, de la Comisión Técnica. Luego hubo la valoración por parte del Foro Local, de la Mesa de Desarrollo Comunitario, Y, luego hubo todo un proceso en el que participaron distintos servicios del Ayuntamiento: Asesoría Jurídica, Patrimonio, Intervención, etc. Finalmente se llegó a la conclusión por la cual a través de un Decreto se le daba a la Asociación Cultural Talloc y al proyecto chimenea que presentaron conjuntamente Vivienda Digna y Krisol.

Se tuvo en cuenta, por un lado el orden en el que habían sido valorados los proyectos por parte de la Comisión Técnica, y también se valoró la disponibilidad por parte de las asociaciones a compartir el espacio, puesto

*que este espacio es un espacio muy grande y lo que nosotros considerábamos, y también la Comisión Técnica es que se aprovechase el espacio al máximo.*

*En cualquier caso, como estamos pendientes de la comparecencia de septiembre, en la que podría haber intervención de los grupos políticos, será entonces cuando cualquier duda, más allá de lo que acabo de explicar, o cualquier observación que queráis hacer al proceso, se podrá hacer.*

*Lamento que no haya sido en esta ocasión porque absurdamente se nos ha pasado solicitar la comparecencia en el plazo. De cualquier forma la información adicional que queráis para preparar la comparecencia, como el informe técnico lo que sea, pedirlo a la Junta y se os dará para que contéis con toda la información de cara a las intervenciones de la Comparecencia de septiembre.*

*La puntuación recibida por parte de la Comisión Técnica, en la que el proyecto más votado fue el de Talloc y la disponibilidad por parte de los proyectos para compartir espacio, es decir que se pudiera aprovechar para el mayor número de proyectos posible, porque el espacio es muy grande. De hecho solicité un estudio al Departamento Técnico de la Junta para que sobre plano nos hicieran todas las posibilidades digamos de encajar el máximo número de los proyectos que se presentaran. Ese plano también está a vuestra disposición, es un plano que por colores reparte el espacio para que el máximo número de proyectos posibles tuvieran cabida. Pasamos al siguiente punto del orden del día".*

El Pleno queda enterado

## **Preguntas**

**Punto 12. Pregunta nº 698958 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas está tomando la Junta Municipal con respecto a la plaga de "Cotorras Monge" que ha invadido el parque "El Paraíso" y aledaños del mismo.**

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, pregunta: "Buenas tardes, como de todos es sabido el Parque Paraíso está totalmente invadido por la comúnmente conocida como cotorra argentina, un ave catalogada como especie exótica invasora, y cuya introducción, posesión, transporte, tráfico y comercio está prohibida. Éste ave ha expulsado a otras aves autóctonas y se está extendiendo en los alrededores del parque. Es por ello que preguntamos por las medidas que va a tomar o está tomando la junta municipal en particular, o el Ayuntamiento en general para el control o eliminación del ave".

La Sra. Concejala responde: "Efectivamente éste ave se puede decir que es una plaga en muchas zonas de Madrid, está considerada como tal, desde la D.G. de Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la CAM son los que tienen la competencia para planificar todos los recursos en relación a las plagas. Por parte del Ayuntamiento de Madrid existe también la competencia de la D.G. de la Gestión del agua y zonas verdes para actuar ante esta plaga. Con fecha de 25 de junio de 2012, ya se emitió una resolución que autorizaba la retirada de nidos y la captura selectiva de ejemplares de las zonas donde se detectase que era mayor su presencia o excesiva. Además se está elaborando una estrategia global de control de la cotorra y en el caso concreto de la ubicación que mencionas del Parque Paraíso se ha ido a inspeccionar a ver el número de nidos y estado de los nidos. De esta primera inspección no se ha llegado a la conclusión de que los nidos se cayeran o fueran excesivos, pero vamos a seguir solicitando que vayan a inspeccionar la zona que mencionáis".

Don Ángel Cebada repregunta diciendo: "Muchas gracias, aparte de las inspecciones quería saber qué medidas se están tomando para erradicar esta plaga, que no se trata solamente del parque, yo he contabilizado más de 13 nidos, sino que se está extendiendo a los aledaños del parque, ya el parque está tan saturado que las aves se están extendiendo a otras zonas. Sé que ha habido un informe firmado por la Alcaldesa de que va a dar 150.000 euros para repoblación de aves autóctonas, pero lo que hay que hacer evidentemente es eliminar la plaga. No quiero excederme del tiempo, pero quiero saber cómo se va a eliminar la plaga, que cada vez va a más, y bastante tenemos



*ya con las palomas, y encima ahora las cotorras. Podemos poner animales que sean sus depredadores naturales, como aves rapaces o la comadreja colorado, pero creo que sería peor el remedio que la enfermedad".*

La Concejala responde: "Las dos medidas que he mencionado antes, es que se retiran nidos y se efectúan capturas selectivas, es lo que ahora mismo se está haciendo, y se está elaborando una estrategia global, no conozco los detalles. Puedo incluir esto que has comentado tú de introducir especies que compitan con ellas. Pasamos al siguiente punto del orden del día"

**Punto 13. Pregunta nº 698977 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer los motivos por los que se ha procedido en estos días al derribo de las casas del Cuartel de San Cristóbal, así como de los planes o proyecto que le depara a este ámbito.**

Don Carlos M. Matilla, del GM del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde: "Realmente los motivos por los que se han producido estos derribos los desconozco. Ante la pregunta que formuláis que me parece absolutamente oportuna tendremos que recabar información de cuál es el plan que tiene el Ministerio de Defensa, por el cual ha solicitado licencia para hacer estos derribos. Lo que sé sabemos, por supuesto, es que se solicitó licencia a la Junta de Distrito para realizar los derribos. Esto incluía la demolición de 12 viviendas de dos plantas en la calle Julián Camarillo 56. La licencia ha sido concedida el 25 de abril de 2016 y te puedo dar el número de expediente. Pero cuáles son los planes que tiene el Ministerio de Defensa por los cuales ha solicitado el permiso para derribar esas 12 viviendas, a día de hoy lo desconozco".

Don Carlos M. Matilla vuelve a preguntar señalando: "Gracias, señora Presidenta. El motivo de nuestra pregunta no era conocer la fecha de la licencia, que suponíamos que la tenía, sino conocer los motivos del Ministerio de Defensa para el derrumbe de las viviendas, cuando recabe la información no nos haga preguntar de nuevo, mándenos la respuesta"

La Concejala-Presidenta le interrumpe para señalar: "Quedo comprometida y pendientes de enviarles la respuesta sobre este tema".

Don Carlos M. Matilla continua su intervención diciendo: "Otra tema, en meses pasados por una propuesta de nuestro grupo se solicitó instar al Ayuntamiento a llegar a un acuerdo con el Ministerio de Defensa para la cesión de los terrenos, esto puede ser el motivo o el comienzo de que esta propuesta se lleve a su fin".

La Sra. Concejala vuelve a responder: "Recabaremos toda la información y os la enviamos. Siguiente punto del orden del día"

**Punto 14. Pregunta nº 698998 presentada por Dª Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la titularidad y situación en la que se encuentran las parcelas situadas enfrente del CEIP Alameda y del CEPA de Canillejas, en la calle Las Musas, números 9 y 11.**

El GM del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

La Concejala responde: "La titularidad no es municipal, es privada, entiendo y lo que sí se puede ver en el PGOU es que el suelo aparece calificado como equipamiento urbano. La conclusión es que podríamos, en caso de que hubiera interés por parte de algún grupo político, del foro local, de la propia Junta de Distrito, en hacer algo sobre esas parcelas, lo que habría que hacer es iniciar un procedimiento de expropiación, porque aunque el uso es de equipamiento, la titularidad no es municipal".

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM del Partido Socialista, repregunta diciendo: "Más que nada, quería hacer hincapié porque son dos parcelas, sobre todo una de ellas, está bastante sucia, con excrementos



de perros. Están valladas, de una de ellas tienen llaves, entran los perros a hacer sus necesidades. Está el Colegio la Alameda que tiene un paso de servidumbre, por donde pasan los críos y está bastante sucia. La otra es un huerto urbano que deja que desear porque tiene bastante basura y está bastante deteriorado y mal conservado. Y el paso de servidumbre, el uno por el otro la casa sin barrer. El barrendero de una calle dice que no le pertenece y el barrendero de la calle de Las Musas que tampoco, entonces se limpia cuando el barrendero de turno quiere. Entonces sobre todo por el paso los críos del colegio”.

La Concejala vuelve a responder señalando: “Yo había entendido que la pregunta iba más por el lado de intentar darle un uso haciendo algún tipo de equipamiento, pero en cuanto a la conservación, hay que exigir a los dueños que las tengas en buen estado de conservación, y en cuanto al tema de la limpieza del paso también por supuesto llamaremos al orden a la empresa de la limpieza para que no hagan eso de tirarse la pelota al tejado del otro. Si puedes Delia tomar nota de las dos cosas. Pasamos al siguiente punto del orden del día”.

**Punto 15. Pregunta nº 699016 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las medidas que se van a adoptar para mejorar el servicio de sugerencias y reclamaciones.**

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del Partido Socialista, pregunta en los siguientes términos: “En la reciente memoria de sugerencias y reclamaciones que presenta el Ayuntamiento de Madrid, sugerencias y reclamaciones del año 2016, que se realiza con el fin de mejorar y conseguir una mejora de la calidad del servicio que se presta al ciudadano y permite así ver las deficiencias existentes, sabemos, y lo hablamos en el último Pleno del Estado de Distrito, que el Distrito de San Blas es uno de los que presentan mayor aumento de reclamaciones no contestadas. Solamente está por detrás el Distrito Centro, con un 70%, y San Blas con el 66,41% de las sugerencias y reclamaciones archivadas sin respuesta, y queríamos saber ya que en la memoria no figura ninguna propuesta de mejora, qué propuestas de mejora tiene planteadas la Concejala-Presidenta de esta Distrito”.

La Sra. Concejala-Presidenta responde: “Es un tema que me preocupa. Agradezco además que lo traigáis al pleno, porque es evidente, por una serie de motivos que tampoco creo que venga muy a cuento explicar porque sonaría a excusas y no quiero poner excusas sino aportar soluciones. Ahora mismo hay dos personas que tienen licencia para poder tramitar este tema, hemos solicitado una licencia más para poder poner a una persona más a trabajar. Están pendientes de contestación 82 sugerencias y reclamaciones. Lo cual no quiere decir que no haya habido todas las que habido sin contestar, porque como sabéis después de un tiempo de no ser contestadas caducan y aparecen como no contestadas. Está muy bien, yo me alegro de que se haga ese ejercicio de transparencia, que no desaparezcan del mapa las no contestadas y cuenten solo las pendientes de contestar. Nuestro propósito es ya digo, bueno perdón, esta nueva licencia no es que la vayamos a solicitar, la hemos solicitado ya y nos la han concedido. No es un futurable, tenemos ya un gestor tramitador más y lo que nos hemos propuesto es hacer un promedio de resolución de cuatro a cinco reclamaciones cada día, porque estas personas no se dedican sólo a esto, pero pueden asumir esta cantidad. Asumiendo este ritmo de respuesta estaríamos al día antes del mes de septiembre, nuestro objetivo es ponernos al día antes de que llegue el mes de septiembre”.

Doña Mercedes González repregunta en el siguiente sentido: “Muchas gracias, la verdad es que el tema de sugerencias y reclamaciones puede parecer una cosa menor, pero si te adentras en él te da un gran mapa de situación de cómo se encuentra el Distrito. Esto te enseña mucho, porque la mayor parte de quejas son sobre equipamientos, en concreto sobre los equipamientos deportivos, en concreto también sobre limpieza y medioambiente, e indica muy bien cuáles son las principales demandas de los ciudadanos. Con lo cual además de responder que es verdad que el Distrito de San Blas se encuentra muy por detrás con respecto a otros años, que han aumentado las reclamaciones en el Distrito con respecto a otros años, sí que es verdad que deberíamos hacer un análisis de esas sugerencias y reclamaciones y hacer un seguimiento de las mismas, porque indica fundamentalmente que el servicio que se está dando desde la Junta Municipal, en equipamientos, principalmente equipamientos deportivos, clases, aulas y cursos es francamente mejorable. Muchas gracias”.



La Concejala-Presidenta responde diciendo: *"Estoy de acuerdo, indudablemente es algo en lo que tenemos que mejorar, estoy convencida de que con las medidas que hemos tomado mejoraremos. Pasamos al siguiente punto del orden del día".*

**Punto 16. Pregunta nº 699030 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la valoración que hace la Concejala-Presidenta de las Fiestas de San Blas 2017 y pregunta nº 714497 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración que hace la Concejala Presidenta del Distrito sobre las incidencias ocurridas tanto durante la preparación como en el desarrollo de las fiestas de San Blas.**

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, formula la pregunta diciendo: *"Gracias. Como conocemos todos a primeros de este mes se celebraron las fiestas de San Blas y nos gustaría saber la valoración que hace la Concejala, como hemos preguntado, de las Fiestas".*

Doña Eva Mª Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, formula su pregunta en los siguientes términos: *"Querríamos que no solo se centrara en el desarrollo de las fiestas, sino también en la preparación de las mismas, ya desde noviembre de 2016, ya que se celebraron algunas reuniones para poder tener en cuenta la preparación de los pliegos, del pliego que finalmente ha enmarcado este desarrollo de festejos, tanto para San Blas, como para las inminentes y futuras de Canillejas. El tiempo que luego estuvimos sin ningún tipo de información ni organización y las quejas de algunas organizaciones al respecto por determinados problemas que tuvieron ocasionados por esa demora en la organización y luego deprisa y corriendo, que se convocó, vamos a llamar de alguna forma precipitada y después de muchos requerimientos dos reuniones de preparación de esas fiestas con menos de 24 horas. Nos gustaría que nos informara de todo y luego de los distintos acontecimientos que ocurrieron en el devenir de las propias fiestas. Gracias".*

La Señora Concejala responde a ambas preguntas diciendo: *"Respecto a los acontecimientos para mí es un poco misterioso saber a qué os referís, si me lo explicáis un poco mejor en el siguiente turno contestaré más precisamente porque no sé a qué acontecimientos os referís. En cuanto a la valoración que hago de las fiestas, creo que en general, aunque por supuesto hay cosas mejorables y vamos a intentar mejorarlas, creo que en general es indudable que las fiestas han sido un éxito. Un éxito de afluencia a los conciertos, particularmente la noche del sábado. Yo llevo muchos años viniendo a las Fiestas de San Blas y jamás había visto semejante cola para entrar en el auditorio. Creo que han sido un éxito porque hemos podido poner una caseta más y me consta que atendieron esa caseta que fue Magdalenas Diversas junto con Krisol estaban felices y contentísimas de haber podido poner una caseta. De hecho incluso hubo un espacio más para una caseta más pero bueno, no hubo más asociaciones que lo solicitaran. También creo que han sido un éxito en cuanto a la seguridad. Quiero aprovechar para agradecer al Oficial de Policía y a todas las unidades de Policía Municipal que participaron porque creo, y creo además que hay una percepción generalizada de que las fiestas fueron seguras. También quiero resaltar algo que creo que es una novedad muy interesante y muy bonita, que hubo dos puntos de información tanto para prevenir la violencia, sobre todo la violencia machista y para prevenir las consecuencias de consumo irresponsable de alcohol, sobre todo por parte de las personas más jóvenes. En general yo diría que las fiestas de este año, la valoración general es de éxito. Se me olvida la instalación eléctrica, es algo inédito en las fiestas de San Blas, hasta ahora la instalación eléctrica había sido un caos. En esta ocasión cada caseta tenía su poste de la luz, y toma de electricidad. Por supuesto creo que hay cosas mejorables, particularmente en la organización de la participación en la organización de las fiestas previa a las fiestas. Yo haría en mi fuero interno dos valoraciones distintas, una la valoración de las fiestas, que honestamente creo que es muy positiva, y otra sobre cómo se ha articulado la participación en los meses previos a las fiestas, en este sentido sí creo que hay mucho que mejorar y desde luego lo vamos a tratar de mejorar. También es verdad que tenemos un marco legislativo muy rígido y a veces la participación no puede llegar tan lejos como nos gustaría por la manera en que se tienen que elaborar los pliegos, pero estamos dispuestos a darle la vuelta, viendo*



otros Distritos en los que sí hay más posibilidades de participación, pues tratar de llevar más allá las posibilidades de participación, pero en cuanto a las fiestas mi valoración es francamente positiva".

La vocal del Partido Socialista repregunta señalando: "Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado la Concejala. Lo que sí me gustaría remarcar dentro de la pregunta, ya se ha hecho mención por parte de la vocal de ciudadanos, desde luego como ha dicho se deben subsanar ciertos errores, uno de ellos es todo el tema de las convocatorias, que no se hagan con 24 horas. Nos gustaría que nos dijera el presupuesto que ha habido para las fiestas de San Blas. Nos gustaría saber cuánto ha sido este año ese presupuesto y si tiene el dato, con respecto al año pasado, también, del presupuesto que teníamos en 2016. Otro de los errores que dice que se ha subsanado, efectivamente, siempre hemos tenido problemas en las fiestas de San Blas con la "puñetera" luz, con perdón por la expresión, además el año pasado tuvimos un incidente bastante importante. Me gustaría mencionar, si no recuerdo mal, no sé si fue el viernes o el sábado a una parte de las casetas de las fiestas se le fue la luz. En la parte de los feriantes creo que no, pero en las casetas de los partidos políticos. La única que se libró fue Ciudadanos, pero a partir de Ciudadanos hacia abajo se fue la luz. Ahí tenemos siempre un incidente con el tema de luz impresionante. Me gustaría, ha habido gente que ha acudido a las fiestas, por supuesto, siempre hemos tenido el problema, por el repertorio que se ha traído de actuaciones o por diferentes motivos, por la falta de presupuesto en muchas ocasiones no hemos tenido éxito en las fiestas, no somos un reclamo para el resto de los Distritos. He estado en otras Fiestas de Distritos y he visto como por las actuaciones no iban tan solo los vecinos de ese Distrito, sino que era un reclamo para los otros ciudadanos de la ciudad de Madrid, eso no nos pasa nunca en San Blas. Tendremos que ver porqué, cuál es el motivo de cuando se hace una elección por qué no es un reclamo. Evidentemente hay una variedad de gustos. Yo creo que esa es una de las cosas que se debe analizar bajo nuestro criterio, que haya diversidad en la elección. Pero ya digo no es de ahora, no es de este año. Una de las cosas que ocurría antes es que no había ni presupuesto, por eso me parece importante muy importante también que me digan el importe de las fiestas de 2017. Por lo que respecta a nuestra parte nada más. Una de las cosas que le iba a comentar era si tenía noticia de algún altercado, por lo que ha dicho parece ser Policía Municipal le ha trasmido que no, pero me gustaría que nos diera esa información, gracias".

La vocal de Ciudadanos repregunta diciendo: "Me pedía que fuera más concreta en los asuntos que hayan sucedido en ese proceso de preparación y organización porque dice no saber a qué puedo estar haciendo mención, yo le digo que sí lo sabe, porque el presidente de la Asociación Magdalenas Diversas, que ha sido afectada por estos fallos en el proceso de preparación, estuvo aquí y tomó palabra en el Pleno para comunicar que, debido a esos retrasos y fallos en la organización, no había podido concurrir a una subvención para poder realizar la prometida gala Drac. Gala que ya se había acordado en las reuniones de noviembre, reuniones a las también que les costó asistir, porque en algunas de ellas no fueron convocados. Gala que finalmente no pudo ser realizada porque cuando por fin se tuvo a bien convocar a todos los agentes sociales que participábamos en las fiestas a una reunión para poder concretar los horarios y qué día y hora iba a poder ubicarse esa gala que tanta ilusión hacia no solamente a los miembros de la asociación, sino a muchos de los vecinos del Distrito, ya tuvieron que cancelar los billetes porque eran tan próxima la fecha, tan poco el espacio de tiempo que prácticamente la daban por perdida, de esa manera es muy difícil sacar adelante, no solamente actividades como las propuestas, sino actividades de mucho más nivel, como a las que estaba haciendo mención, o por lo menos eso creo, la portavoz del partido socialista. De eso hablábamos cuando intentábamos preparar entre todos unos pliegos un poco mejores para las fiestas. Hablábamos de cuáles eran los ítems de calidad a exigir y poder plasmar en los pliegos a fin de que cuando llegara el momento de que el adjudicatario presentara sus ofertas realmente, las ofertas proponentes de distintos artistas que pudieran actuar en nuestras fiestas tuvieran una calidad deseable. También le digo que aquí no han terminado las irregularidades. Se acordó que se iba a dar un espacio, una carpa municipal a la plataforma de trabajadores en paro (La Presidenta le interrumpe para recordarle que ha terminado su turno, porque ha superado ampliamente los tres minutos). Dígame porqué justo el día antes y el de la instalación de las carpas, se instigó a Magdalenas Diversas a que o se hacía cargo del enganche de la plataforma de trabajadores en paro o no se le autorizaría la instalación de las mismas. Y el sábado cuando hubo dos cortes de luz".

La Sra. Concejala-Presidenta toma la palabra para responder a los dos Grupos Políticos y dice: "Ahora te contesto a todo lo que has planteado y a lo que ha planteado Sonia, pero no puedes extenderme más del



tiempo establecido. Voy contestando. Os agradecería que cuando queráis un dato concreto lo introduzcáis en la pregunta porque así es muy difícil contestar. Más o menos fueron unos 200.000 euros las dos fiestas, las de San Blas y las de Canillejas. De todas formas os damos el dato rápidamente y lo podemos también comparar con otros años. En cuanto a los apagones, precisamente los apagones no han sido accidentales, se han dado porque las casetas sobrepasaban los 1.000 vatios de potencia que se habían establecido como suficientes, o como límite para el consumo de cada caseta. Esto lo que hace es garantizar la seguridad, es como cuando en tu casa utiliza más potencia de la que tienes contratada y saltan los plomos. Fue porque se sobrepasaba el límite. De hecho viendo que era necesario poner más, y pondremos más límite en las próximas fiestas, lo que hicimos fue poner un generador adicional para que no sucediese que estuviesen saltando los plomos, por llamarlo de alguna manera, pero no eran apagones porque estuviese funcionando mal la instalación eléctrica. En cuanto a lo que hablabas del reclamo, lo siento pero no estoy en absoluto de acuerdo contigo, al concierto del sábado de Skatalites del sábado vino muchísima gente que no era del Distrito. Tanto por el volumen de personas que había, la gente del Distrito jamás ha tenido que hacer cola, se llenó el aforo del auditorio y eso que es grande, y luego porque yo estuve en la caseta de Ahora Madrid atendiendo al público que salía del concierto, y te aseguro el público era de un perfil distinto de lo que ya conocemos que es el perfil de la gente del barrio.

Eva, decirte te había entendido, creo que incluso está escrito en la pregunta, incidentes durante el desarrollo de las fiestas, por eso te he preguntado a qué incidentes te referías, porque salvo efectivamente el apagón de luz, que fue debido que las casetas nos estábamos pasando del consumo, no creo que haya habido ningún incidente. Previo a las fiestas, lo digo y ya lo he dicho antes, hubo desorganización en la convocatoria de los colectivos, que no me gustó nada, de hecho en varias ocasiones hablé personalmente con Agus, con la gente de Magdalenas para intentar disculparme porque habían ocurrido cosas que no están bien, e intentaremos mejorar de cara a las fiestas del año que viene. Pero insisto, todo esto relacionado con el previo a las fiestas, las fiestas, de verdad, de verdad, creo que es difícil hacer una valoración negativa de las Fiesta de San Blas de este año, porque han sido un éxito rotundo en todos los sentidos, desde el punto de vista de seguridad, de afluencia de público, de cómo han funcionado las casetas, y perdona, es verdad, no quiero dejar de contestar a tu pregunta. Nosotros entendemos que hay un compromiso con la plataforma de trabajadores en paro para que puedan instalar su carpa en la zona final de las casetas, y pensamos que por una cuestión básica de solidaridad con un colectivo que no tiene dinero para poner su caseta, pero que tiene perfecto derecho, de participar en las fiestas, la última caseta es absolutamente razonable que le dé luz. No es que se amenazase a nadie, simplemente se les instó a que se les diera la luz, porque así lo hizo sin problema Ahora Madrid el año pasado, y es totalmente incomprensible, porque no supone ningún problema, ningún gasto, que la última caseta del recinto ferial, no tenga el gesto de solidaridad mínima y básica de dar luz a la carpa de la plataforma de trabajadores en paro. Pasamos al siguiente punto del orden del día".

**Punto 17. Pregunta nº 699047 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer los motivos por los que el campo de Fútbol Antonio Palacios no está incluido en el Plan Municipal de Mejoras de Campos de Fútbol del Ayuntamiento de Madrid presentado el pasado 5 de julio y si, a pesar de esto, la Presidenta mantiene el compromiso de cumplir con el acuerdo del Pleno y proceder a la sustitución de la tierra por césped artificial y modificar las dimensiones del citado campo de fútbol para que pueda ser utilizado en competiciones oficiales.**

Don Carlos M. Matilla, del GM del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde: "Cuando leí la noticia de la presentación el día 5 de Julio también me quedé desconcertada porque no aparecía Antonio Palacios, ni algunos de los otros campos de fútbol, como el de Av. Guadalajara que vamos a bien poner césped, o bien cambiar el césped este año. Las explicaciones que me dieron es porque son los campos de fútbol que va a hacer la D.G. de Deportes, no los que hacen los Distritos. En cualquier caso, nosotros seguimos adelante, de hecho estamos en ello, con nuestro compromiso de poner el césped en el Antonio Palacios, además vamos a ampliarlo para que tenga las dimensiones oficiales. Empezaremos la obra a

*finales de agosto, la puesta de césped va a durar entre 45 y 60 días y el coste va a suponer unos 300.000 euros aproximadamente, pero esto se va a realizar. Igual que, también hay otra pregunta más adelante, el césped de la Instalación Deportiva de la Avenida de Guadalajara".*

Don Carlos M. Matilla toma la palabra para señalar: "Muchas gracias. Entonces entendemos que el compromiso adquirido se mantiene en pie, y además de lo del césped se van a aumentar las dimensiones del campo, para que pueda haber competiciones oficiales, entonces a mediados de agosto se va a cambiar el césped y se va a aumentar las dimensiones del campo, y llevará entre 30 y 60 días. Entonces no da tiempo para esta temporada, si empezamos a mediados de agosto, hablamos de un plazo normal de finales de septiembre"

La Concejala-Presidenta responde: "sí, esperamos que sí, que se pueda utilizar esto en el curso".

El vocal del GM socialista finaliza su intervención diciendo: "Sentimos al ver la noticia una enorme inquietud. Consideramos aceptable su respuesta y nos comprometemos a ir a la inauguración conjuntamente a finales de septiembre".

La Concejal añade: "Fenomenal. Víctor, toma nota que tenemos que invitar a los grupos políticos a la inauguración del campo de fútbol".

**Punto 18. Pregunta nº 702939 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el motivo por el que no se han iniciado las obras del Pabellón del Centro Deportivo Municipal San Blas, si hay fecha prevista para su inicio, si van a estar terminadas para que los clubes puedan iniciar las competiciones en las fechas previstas y si no es así, qué alternativa se les va a dar desde la junta para no causarles problemas con las distintas federaciones y demás compromisos adquiridos.**

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde: "Las obras de la cubierta del pabellón circular del polideportivo iban a comenzar algo más tarde de lo que sería deseable, iban a comenzar a mediados de julio y efectivamente corríamos un riesgo enorme de que no estuvieran terminadas para principios de octubre, cuando es crítico que esté en uso el pabellón para todas las competiciones deportivas, así nos los expresaron todos los clubs que utilizan el pabellón. Yo he tratado con la D.G. de Patrimonio de que adquirieran el compromiso de que las obras estuvieran terminadas a tiempo, finales de septiembre, o principios de octubre, finalmente no solo no me han asegurado que estuvieran terminadas a principios de octubre, si no que más bien ya daban ellos por hecho que sería a finales de octubre. Ya todos sabemos que si se están diciendo finales de octubre, con cualquier imprevisto, se puede ir más lejos. Siendo conscientes del desaguisado tremendo que podíamos causar en la organización de las competiciones del deporte del Distrito he tomado la decisión de aplazar las obras para que empiecen muy temprano en junio del año que viene. Lo que voy a asegurarme es que sea así, teniendo claro los fondos con los que van a ser financiadas estas obras. Porque una de las cosas que ha sucedido este año, aparte del bloqueo del dinero de Montoro, es que las IFS han llegado muy tarde porque los Presupuestos Generales del Estado se han aprobado muy tarde y las IFS dependen de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Para que esto no vuelva a ocurrir, lo que voy a hacer es financiar esa obra con FRT porque estos fondos sí están perfectamente disponibles y no se bloquean pase lo que pase con la ley Montoro, con lo cual tengo la seguridad de que a principios de junio de 2018 comenzarán las obras y finalizarán antes de que creen ningún tipo de contratiempo en la actividad del pabellón".

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, comienza su intervención diciendo: "Muchas gracias. Mire, el año pasado en el Pleno de julio de 2016 trajimos esta misma pregunta al pleno y después del debate y de las respuestas, a modo de conclusión usted decía lo siguiente: "Es tal mi preocupación porque los clubs deportivos vean interrumpida lo mínimo posible su actividad, que aun pudiendo comenzar las obras en noviembre de 2016 que es cuando lo haría el convenio marco, voy a exigir por un lado que se retrase hasta el siguiente verano, y que además esté todo preparado, lo bueno de retrasarlo es que habrá más meses para prepararse bien los proyectos.



De este modo prepararlo para que no se pierda ni un solo día de la parada estival, por así decirlo. Nada más terminar las competiciones usted se iba a poner a las obras. Y aprovecho para decirte que del mismo modo pero justamente en periodo inverso lo voy a hacer con la piscina y estoy muy pendiente de ello". Menos mal que tenía usted una preocupación imperiosa, menos mal, porque si no nos hubiéramos ido a 2020 o no sé, o cuando no exista ni el Distrito. Porque con una preocupación que tenía usted tan importante que iba a preparar el proyecto con mucha más tranquilidad, y ha pasado un año, que podía haber empezado las obras en noviembre pero no, lo dejó por esto que era lo que le pedíamos. Pero ha pasado un año, y ahora dice que es para el año que viene, ¿usted cree que podemos tener credibilidad en usted? Usted no es creíble. Además le voy a decir algunas de las frases que han salido hoy aquí, es un problema de gestión, esto es lento, es lo que dicen ustedes, lo justifican así, pero la verdad es que ustedes no saben gestionar. Usted no es creíble, ¿sabe? a lo mejor forma parte de esta nueva política de la que ustedes hablan, de que bueno, tarde no es y prisa no tiene. Yo deseo que este año sea muy lluvioso, este invierno pero no por fastidiar a los club deportivos, ¿eh?, no. Yo deseo que sea lluvioso para llenar esos pantanos franquistas que tenemos por ahí, que hay que llenarlos. Pero espero que no tenga que suspender la competición porque haya inundaciones en el pabellón redondo, porque ya el día de la nube hubo problemas. Usted dice que para el año que viene, ¿el año que viene pasará lo mismo? Ha tenido un año, no la hemos apretado como usted nos aprieta en los tiempos de los plenos. Ha tenido un año pero se ha relajado, porque es su lema, pero ¿sabe lo que le digo? los políticos, y las políticas, por si usted no se da por aludida, que pierden su credibilidad, es como un cura que ha perdido la fe. Por tanto, usted no es digna de ocupar ese sitio porque no es creíble, y siento decírselo, pero es la realidad, no podemos esperar un año y ahora decir que para el año que viene, y echar la culpa al partido popular, eso no es novedad, y a Montoro y a no sé qué. Si, ya termino".

La Concejala-Presidenta responde a la repregunta diciendo: "Creo que todos deberíamos hacer un esfuerzo en este Pleno, por respeto al público, con lo que se responde, para contra-preguntar o contra-responder, y no hacer un discurso paralelo. Porque como uno trae el discurso de casa, y le importa un pepino lo que la Concejala o el interviniente de turno diga. Yo he explicado perfectamente porque no hemos podido empezar las obras a tiempo, a pesar de que efectivamente, los proyectos estaban preparados. Con respecto a si soy creíble o no, comprendo que para usted no sea creíble, pero es que me alegro mucho de eso, el día que llegase y me dijera que soy creíble, pues pensaría que algo terrible me está sucediendo. En cuanto a mi capacidad de gestión, le reto a usted a comparar en estos dos años en que yo he estado gestionando este Distrito todas las cosas que se han hecho. Todas, algunas que se llevaban esperando décadas, todas las cosas que se han hecho en estos dos años, frente a todas las cosas que ustedes hicieron no en los dos últimos años, que es cero en los dos últimos años, me puedo ir mucho más hacia atrás. Le reto a que comparemos qué han hecho ustedes en la última legislatura con lo que he hecho yo en dos años. Pasamos al siguiente punto de del orden del día".

**Punto 19. Pregunta nº 702953 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer en qué consiste el proyecto de la Junta Municipal denominado "Promoción Comunitaria", qué medios se han destinado o se están destinando para llevarlo a cabo y qué resultados se esperan conseguir.**

La Presidenta da la palabra al partido popular para formular la pregunta.

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, la da por formulada.

La Sra. Concejala responde: "Fundamentalmente el Proyecto de "Promoción Comunitaria", los objetivos que tiene es facilitar la convivencia de la personas, las vecinas y vecinos de Distrito en los espacios públicos, facilitar esta convivencia a través de la intermediación en conflictos. De hecho en muchos Plenos la intervención del público es expresando preocupación de zonas donde existe un problema de conflicto, por ejemplo, la piscina municipal es un lugar donde por desgracia con frecuencia se generan conflictos, las instalaciones deportivas, hay muchos lugares del Distrito donde la convivencia se hace complicada y precisamente viene muy bien. También por ejemplo el descampado de la calle Pitágoras donde viven personas, donde conviven personas que sacan a los perros, gente que va a jugar a diferentes deportes. Por un lado, uno de los objetivos es mejorar la



convivencia e intermediar en los posibles conflictos, y otro muy importante es la prevención de las adicciones entre adolescentes y jóvenes que pasan mucho tiempo en la calle. Es algo que cualquier vecino o vecina del barrio sabe, hay zonas donde hay trapicheo, consumo de alcohol, hay muchos jóvenes, adolescentes, niños incluso en riesgo de caer en este tipo de adicciones. A través de este contrato lo que se hace es facilitar es que exista otro tipo de actividad, de relación entre los adolescentes, los jóvenes, y sobre todo de actitudes a la hora de compartir los espacios públicos".

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, da las gracias y señala: "Veo que esto está gestionado por la Asociación La Rueca. No sé cuánto personal dedica a ello, no sé cuáles, me gustaría que me informe de cuáles han sido sus actuaciones tan conflictivas como usted ha dicho del Distrito. Si a usted la escucha alguien que no conozca Distrito se debe asustar. Antes solamente decir San Blas era de miedo, pero ahora oyéndola a usted se debe asustar, que tengamos que tener este proyecto porque hay conflictos en todos los lados. No sé, yo me pateo la calle, y de conflictos poco. Nos gustaría que nos diera un informe de cuáles son las actuaciones, y a qué se dedica la labor de esta gente. Lo que nos ha dado aquí es humo, como en otras muchas cosas. Usted manda a gente amigueta a apagar fuegos donde no los hay, y donde realmente hay fuegos usted se inhibe de ellos. Y, hombre, para estos casos que usted ha expuesto está la Policía Municipal. Ustedes lo que quieren es educar, adoctrinar a su manera y dar dinerito a sus amiguetes. Pero esto tal como lo ha expuesto usted, no me sirve para nada, solo para asustar a la gente diciendo que San Blas debe ser muy conflictivo. No sé si usted ha conocido San Blas conflictivo, si lleva mucho tiempo viviendo aquí, yo no la había visto nunca usted, a mí si me había visto la gente hace ya muchos años. Esta no es la realidad de San Blas, no creo que sea necesario, no nos ha dicho cuánto cuesta esta adjudicación, esta labor que usted ha encomendado a La Rueca, que me gustaría saber qué medios y personal tiene. Es humo lo que nos ha vendido. Muchas gracias".

A lo que la Concejala responde: "Vamos a ver, por partes. Indudablemente, esto responde a una visión completamente distinta que tienen ustedes respecto a la que tenemos nosotros de cómo hay que resolver los conflictos, de cómo hay que mantener a los chavales ocupados para que no caigan en dependencias. Por supuesto yo sé que ustedes sólo tienen una cosa en la cabeza que es policía, policía y más policía, pero yo creo por suerte para la mayoría de los vecinos de San Blas ahora mismo no están gobernando ustedes, sino que estamos gobernando nosotros y tenemos la idea de que para la resolución de conflictos y convivencia en los espacios públicos la acción policial tiene que ser complementada. Es muy interesante y muy importante que sea complementada con otra serie de medidas preventivas, de mediación, educativas. También luego hay una cosa que no le voy a tolerar, porque recurren continuamente a ella, es falsa, el tema de los amiguetes. Yo no conozco en absoluto a nadie de la Asociación La Rueca. No es que no sean amiguetes, ni siquiera con conocidos míos. Ya está bien de estar permanentemente, cree el ladrón que todos son de su condición, diciendo que las asociaciones, o colectivos que trabajan para la Junta de Distrito, son amiguetes, cuando es rotundamente falso. Tiene usted que dejar de decirlo, porque es una injuria y una calumnia. El importe, efectivamente se me ha olvidado decirlo en la intervención anterior, son 71.848 euros. Ya sé que le parecerá una barbaridad, pero nosotros somos los que gobernamos y consideramos que este tipo de intervenciones son necesarias. Usted, que creo que algo debe saber de Administraciones Públicas, y concretamente de Administración Municipal, sabrá que por el importe esto no es un contrato menor, es un contrato abierto, con lo que ha pasado todos los controles de posible concurrencia, se lo ha llevado la Asociación La Rueca en un concurso abierto municipal. Pasamos al siguiente punto del orden del día"

**Punto 20. Pregunta nº 702975 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué actuaciones se han realizado y está previsto realizar en cumplimiento del Programa de Salubridad Pública y el Programa de Consumo durante 2017.**

Don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla, del GM Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Concejala le responde: "Entre que da la pregunta por formulada y que esta pregunta me desconcierta porque no sé qué hay detrás de ella, le digo que le puedo dar un informe de todas las actuaciones que lleva a cabo

*nuestro Departamento de Servicios Sanitarios y también por supuesto Madrid Salud en el Distrito en el que vienen todas las intervenciones. Le devuelvo la palabra para que averigüemos qué es realmente lo que hay detrás de esta pregunta".*

Don Luis Ignacio Pedrosa formula su pregunta diciendo: "Gracias, Señora Presidenta. Buenas tardes noches a todos los asistentes al Pleno. El programa de salubridad pública, así como el de consumo son fundamentales para mantener e incrementar el bienestar y calidad de vida de los vecinos, y esto viene muy al hilo de lo que ha dicho usted de comparar cómo gobiernan ustedes y como gobernamos nosotros. Voy a dar datos oficiales del Ayuntamiento de las actuaciones realizadas en 2016, gobernando ustedes, con 2014 que gobernábamos nosotros, en los temas de salubridad y consumo, aparte de luego hablar del presupuesto aprobado para 2017. Como usted sabrá muy bien el Ayuntamiento con respecto a 2014 aumentó el Presupuesto en 2016 en más de 108 millones, la Junta de San Blas-Canillejas aumentó el Presupuesto con respecto a 2014 en más de 2.800.000 euros, 11,4%, pero qué curioso, los proyectos de salubridad y consumo disminuyeron en 2016 con respecto a 2014 en 13.312 euros, un 2,3%. Ésta es una disminución teórica, fue realmente más, fue un 5,6% porque no llegaron a ejecutar el 100% de los dos programas, el de salubridad y el de consumo. Si luego pasamos a los indicadores, a las actuaciones, en el programa de salubridad pública, seguridad alimentaria, inspecciones en 2016, un 26% menos que en 2014, auditorías en sistemas de Eurocontrol, en 2016, un 46% menos que en 2014, toma de muestras de alimentos y bebidas, en 2016 un 46% menos que en 2014, informes sanitarios en licencias urbanísticas y registros sanitarios, un 43% menos en 2016 que en 2014. Si pasamos al control higiénico sanitario de establecimientos, inspecciones en piscinas, un 23% menos en 2016 que en 2014, inspecciones en Escuelas Infantiles, un 20% menos en 2016 que en 2014. Si pasamos a consumo no alimentario, inspecciones en temas de consumo no alimentario, un 57% menos en 2016. Es decir con mayor Presupuesto en el Ayuntamiento y en la Junta Municipal en 2016 que en 2014 se recorta el presupuesto en salubridad pública y consumo y además no se ejecuta al 100%. Consecuencia de ello fue que se realizaron menos actuaciones en 2014 en un asunto de vital importancia para los vecinos como es la salubridad pública y el consumo. Si hablamos del Presupuesto 2017, es verdad que ha aumentado en salubridad pública y consumo un 6,7% con respecto a 2014, de lo cual nos alegramos. Pero es curioso compararlo con el aumento que ha habido en el Presupuesto de la Junta Municipal, en un 28%, y no hablemos ya del presupuesto de participación ciudadana, un 110%, y ya para rematar el tema, presupuesto de publicidad y propaganda 150.000 euros. El Distrito de San Blas-Canillejas, es el que más presupuesto tiene para publicidad y propaganda en el Ayuntamiento de Madrid. Teniendo en cuenta que el segundo es Villa de Vallecas con 71.000 euros, es decir, más del doble que el segundo. Estos datos demuestran que a ustedes les interesan más otros asuntos, como la participación ciudadana, o como la publicidad y propaganda, que la salubridad pública de los vecinos y la protección de los consumidores del distrito. Invierten más y realicen más actuaciones en asuntos tan importantes como la salubridad pública y el consumo, porque como decía el filósofo alemán Schopenhauer: "la salud no es todo, pero sin ella, todo lo demás es nada". Muchas gracias, señora Presidenta. Esta es la comparación de cómo gobernamos nosotros y cómo gobiernan ustedes. Nada más. Muchas gracias".

La Concejala completa su respuesta diciendo: "Seguimos un poco en la misma línea, antes gobernaban ustedes, ahora gobernamos nosotros, ahora somos nosotros los que hacemos la distribución presupuestaria. Por supuesto que hay temas a los que nosotros le damos una importancia enorme, como servicios sociales, que es en lo que más hemos aumentado el presupuesto desde que estamos gobernando. En programas de educación, en cultura, hemos hecho unos aumentos presupuestarios que ya he expuesto en muchas ocasiones, tanto en los Plenos sobre Presupuesto, con en los Debates del Estado del Distrito. Cuando he visto esta pregunta, al preparar el Pleno, sabía que no iba a tener nada que ver lo que usted iba a preguntar con lo que estaba formulado en la pregunta. Efectivamente no me he equivocado, ya voy aprendiendo, ya les voy cogiendo la medida. Lo que quería era hacer un discurso sobre la evolución presupuestaria que hemos tenido de 2014 a 2017. Desde luego no se corresponde en absoluto con lo que estaba formulado en la pregunta, ni se corresponde en absoluto con lo que desde mi punto de vista es el ámbito de una pregunta en el Pleno, puesto que hay un pleno específico dedicado a presupuesto. Cuando lleguemos al Pleno de Presupuestos, que será dentro de unos meses tendremos ocasión de hacer balance de a qué dedicamos el dinero, y seguro que no es igual que a lo que dedicaban el dinero ustedes, porque desde luego nuestras prioridades, efectivamente, no son las mismas. Pasamos al siguiente punto del orden del día"

**Punto 21. Pregunta nº 703003 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer si se va a renovar el Contrato de Gestión del Centro Deportivo "Pepu Hernández" a la empresa "Servicio", o se va a sacar a concurso la gestión de dicho centro deportivo, y si no es así, por qué tipo de gestión se va a optar y por qué, y qué va a pasar con los 36 trabajadores del centro.**

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta

La Concejala le responde en los siguientes términos: *"Yo creo que este tema es suficientemente importante como para que no lo liquidemos con una simple pregunta en el Pleno, por lo cual, ya he dicho que voy a hacer una comparecencia sobre la cesión de San Faustino, pero veremos de qué manera podemos ampliar la información. Es un tema que me ha tenido muy preocupada y ocupada en los últimos meses. He estado barajando todo tipo de posibilidades para ver cómo cambiaba el modelo de gestión y sobre todo el modelo de servicio. Porque indudablemente la gestión indirecta con los pliegos que teníamos no se correspondía con mi manera de entender el servicio que tiene que dar un polideportivo. Finalmente, después de mucho recorrido de todo tipo, la opción por la que he optado es por la renovación del contrato haciendo una modificación, aprovechando la prórroga del contrato, que ya he pactado con la empresa. Esta prórroga va a permitir que no se quede ningún trabajador en la calle y la modificación del contrato va a permitir que la oferta deportiva del polideportivo se corresponda más con una oferta social y no meramente de negocio"*

Doña Isabel Rosell toma de nuevo la palabra para exponer: *"Muchas gracias. Realmente cuando registramos la pregunta creo que fue casi el mismo día que tuvimos la noticia de que prorrogaban el contrato con esta empresa que gestiona el "Pepu Hernandez". Nos alegramos mucho, pero sí tenemos que decirle que nos parece muy mal que haya tenido pendiente a esta empresa y a los 36 trabajadores, que se habían reunido con usted previamente, que ya conocían que tenían el proyecto, por su programa de remunicipalizar los deportivos. Nos alegramos finalmente que reconozca que de remunicipalizar centros deportivos, pocos, porque lo que debe primar es la satisfacción y eficacia del servicio que reciben los vecinos. Bienvenidos al sistema mixto, enhorabuena a estos trabajadores que han estado hasta el día 10 de julio, cuando han tenido noticia de que el Ayuntamiento de Ahora Madrid prorrogaba este concurso con esta empresa y por tanto, ellos garantizaban su trabajo, porque se veían en la calle. Yo me quedo con las declaraciones de la Alcaldesa de que serán más bien pocos de gestión municipal y que como usted ya sabía, el problema es la subrogación de los trabajadores, que como saben, es bastante difícil, por no decir imposible. En cualquier caso sí le quiero decir antes de acabar y de felicitar que ustedes hayan vuelto al buen camino, en caso de que una empresa esté gestionando bien un servicio, y a satisfacción y por tanto se le prorrogue y cierren las inquietudes. Cada Concejal y cada vocal vecino responde y presenta las iniciativas como le parece conveniente. Naturalmente se escucha lo que usted dice, tanto que le voy a decir que el señor Javier García Raboso, representante, el llamado técnico comunitario, de la Rueca que ha ganado este concurso de 71.000 euros, es uno de los arrestados por alteración, y lo voy a leer: "alteración grave del orden público en el congreso", bajo de presidencia del socialista José Bono. No sé si será su amigo, pero es una persona que seguramente no será la más oportuna para facilitar las relaciones y evitar los conflictos que puedan producirse en el Distrito".*

La Concejala responde de nuevo diciendo: *"Sí quiero decirle que, si me conociera un poco lo sabría, todas las opciones que yo he estado barajando durante estos meses para ver qué tipo de gestión era la óptima para el polideportivo, todas contemplaban, o tenían como prioridad principal que no hubiera trabajadores que se quedaran en la calle. Precisamente la municipalización total del polideportivo, que en un momento dado me fue ofertada por la Gerente de la Ciudad, porque aunque tenemos el problema de la tasa de reposición, al ser éste el primer polideportivo al que se le terminaba el contrato de gestión indirecta. Precisamente rechacé la municipalización total, por la única razón, porque todas las demás no estoy de acuerdo contigo, de no dejar a los trabajadores en la calle. Por todo lo demás considero que sería mucho mejor que el polideportivo fuera municipal, soy una firme convencida de que los servicios públicos tienen que ser ofrecidos por las Administraciones Públicas, porque si no, no prima el bien común si no el negocio. Y, aunque estoy contenta con la empresa que lleva el Pepu Hernández, estoy contenta*



porque el nivel de satisfacción es alto, también suceden muchas cosas que no son nada convenientes. Les pongo estos ejemplos: como que los alumnos del Instituto de las Musas quieren utilizar las instalaciones deportivas en sus horas de educación física y no pueden hacerlo, los clubs de deporte de base no pueden utilizar el deportivo, las escuelas deportivas municipales, que existen en todos los polideportivos municipales, no se pueden establecer en el Pepu, porque no son negocio, y al no ser negocio, los pliegos que teníamos con esta empresa, hacían que fuera totalmente imposible para la propia empresa aceptar esos usos del polideportivo. Por supuesto, esto es lo que voy a hacer ahora, lo que tendrían que haber hecho ustedes cuando lo licitaron hace 10 años. En absoluto es satisfactorio el modelo de gestión que existía, pero estoy totalmente convencida, es que voy a ser capaz de hacer una modificación del contrato con un reequilibrio económico que va a permitir que en vez de solo un negocio, sea un servicio público de verdad. La única manera es que un polideportivo cumpla los requisitos de servicio público en vez de negocio, es que sea con dinero municipal, puede haber modelos de gestión, pero que sea un reequilibrio económico y dinero municipal. Pasamos al siguiente punto del orden del día".

**Punto 22.** Pregunta nº 702988 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer en qué fecha está previsto el inicio y la finalización de las obras necesarias para la adecuación del césped artificial del campo de fútbol de la instalación deportiva municipal de la Avenida de Guadalajara.

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, la da por formulada.

La Sra. Concejala responde: "Vamos a empezar la ejecución de las obras a mediados o finales de agosto y va a estar finalizada a finales de septiembre, el presupuesto asciende a 250000 euros y en principio no tengo muchas más información que darles si me quiere aportar algo en el segundo turno que haga que amplíe esta información estaré encantada".

Don Juan José Arriola amplía su pregunta señalando: "De alguna manera, podría decir que me tranquiliza, pero no sé si puedo confiar en usted, porque después de las historias y las experiencias que tenemos con usted, me encantaría que esto fuera verdad, y sobre todo que entiendo que esas fechas de las obras, usted se habrá puesto de acuerdo con EDM (Escuela Deportiva Municipal) que utiliza estas instalaciones para que no les perjudique o les perjudique lo menos posible su actividad. Vuelvo a repetir, espero y me satisface que usted me de esta respuesta, no sé si lo ha decidido en el momento que nosotros registramos la pregunta, si es por eso, bienvenido sea, porque como usted anda un poco dormida, a lo mejor se despertó en ese momento y se dio cuenta que no lo había hecho, me alegro, me alegraré de verdad que en las fechas que usted ha propuesto esté hecho, de verdad, espero que no sea uno de los compromisos suyos que duermen en el sueño de los justos. Muchas gracias".

La Concejala-Presidenta le contesta diciendo: "Estupendo. La verdad es que pensar que yo gobierno este Distrito, a golpe de pregunta del PP, es algo que a pesar de las horas que son y lo cansada que estoy, no puedo remediar que sea algo que me produzca cierta hilaridad".

**Punto 23.** Pregunta nº 704407 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuál es el motivo por el que la Concejala Presidenta del Distrito nunca convocó la Comisión acordada en el pleno extraordinario de noviembre de 2015 como grupo de trabajo para definir el itinerario del autobús al Hospital Ramón y Cajal.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, formula su pregunta diciendo: "Lamento que no pueda verlo, pero bueno, le quería traer gráficamente tirando de hemeroteca, en el Pleno Extraordinario de noviembre de 2015 indicaba lo siguiente: "Somos conscientes de que el recorrido que planteamos es mejorable y en ese sentido, de entrada vamos a aceptar una propuesta que nos ha hecho el grupo de

ciudadanos y vamos a crear una comisión en la que esperamos que participen vecinas y vecinos, personas de los grupos políticos incluso técnicos que quieran participar para aportarnos sus sugerencias. La creación de esta comisión también ha sido iniciativa de ciudadanos y van en la línea de continuidad de nuestro plan de participación ciudadana". Luego en el Pleno de julio de 2016, mi compañera, al ver que no se había hecho nada le pregunto que cuando iba a constituir esta comisión y usted respondió lo siguiente: "Esto solo lo puedo ver como fruto de un malentendido, cuando he leído la pregunta me he quedado patidifusa, porque no tengo conciencia de haber propuesto ningún grupo de trabajo, y además me precio de tener bastante buena memoria, con lo cual debo estar empezando a perder la memoria, será por el estrés del cargo". Esto que puede ser gracioso, lo que si le quiero hacer llegar es que tras todo este tiempo no se ha contado con vecinos, asociaciones grupos políticos, para elaborar el mejor itinerario posible dejando por ejemplo a los vecinos de Pegaso sin parada. ¿Estos vecinos no tienen derecho a acudir al hospital? Le quería por último, ya termino, leer un escrito de la mesa, que a usted que le gusta la participación ciudadana le quiero traer, no perdón, de usuarios de Centro de Mayores: "a la atención de la Concejal Presidente del Distrito de San Blas, firmas para que el autobús que va a ir al Hospital Ramón y Cajal por la M-40 pase por Ciudad Pegaso, esto supondría una pérdida de unos 5 minutos más de tiempo y ahorraría a los vecinos de ciudad pegado más de 30 minutos de tiempo, esto sería hacer una parada antes de entrar a Pegaso y salir luego a la M-40, pararía antes de entrar donde tiene una parada el 77 y luego ya saldría a la M-40". Llevan recogidas más de 400 firmas, le pregunto qué va a hacer al respecto, si va a contar con los vecinos o los va a mantener olvidados".

La Concejala-Presidenta le responde: "Muchas gracias, no me hacía falta tener la proyección porque tengo yo aquí también las actas, leyendo despacio el Acta del Pleno Extraordinario yo englobaba esa Comisión dentro del Plan Participativo que estábamos lanzando en esa época. Realmente pues no sé si por falta de interés o por lo que fuera esa Comisión no se formó durante el Plan Participativo. Se formaron las Comisiones que la gente quiso formar, exactamente igual que durante el Foro Local, y si se lee el Acta en detalle se ve con toda claridad a lo que me estoy refiriendo es a una Comisión que salga del Plan Participativo. En cualquier caso, por supuesto que el recorrido de un autobús siempre tiene que buscar un equilibrio entre las zonas del Distrito por donde pasa y las zonas por las que deja de pasar porque es totalmente imposible que pase por todas porque el recorrido será interminable. De hecho una de las cosas que se pretende hacer con este autobús, es que no solo no hay que hacer un trasbordo, que para los mayores es muy laborioso, sino que además sea rápido, y para esto no puede dar vueltas por todo el Distrito. Por otro lado en las negociaciones que han sido duras y complicadas con EMT y Consorcio tampoco había mucho margen para andar decidiendo o cambiando el recorrido. La EMT hizo unos estudios técnicos complicados, exhaustivos, sobre cómo podría ser factible ese recorrido, entre otras cosas para el consorcio lo aprobase. En definitiva, yo lamento la decepción que hayáis podido tener de no participar en la comisión o lo que sea, pero me parece que tratar de enturbiar algo tan importante, esencial para el Distrito, como es que hemos conseguido al Ramón y Cajal. Además quiero hacer ver una cosa, el Partido Popular siempre dice, también era una demanda nuestra. Pues fíjate que teniendo el Gobierno en mayoría absoluta en Ayuntamiento y Comunidad no lo consiguieron. Volvemos aquí a quiénes son los buenos y malos gestores. Lamento que tengáis esta decepción porque os interesa participar en todo lo habido y por haber, ha habido ahora la proposición para formar comisiones de todo tipo. Creo que tratar de enturbiar el tema del autobús al Ramón y Cajal con este asunto es poco constructivo, desde luego".

Don Álvaro Girol de Jesús, desea añadir: "Yo le quería pedir que no haga demagogia, igual que ha dicho antes a un compañero que no se vaya de los argumentos. En este caso parece que trae también la pregunta preparada, porque me ha contado cosas que no le he dicho, hablando del PP y yéndose a otras cosas. También le pediría, para que no haya más malentendidos, más problemas, las actas se aprueban, si a lo mejor por estrés del cargo, o lo que sea, no tiene tiempo de leer las actas, tiene un montón asesores que se las pueden leer y ver que lo que usted ha dicho es lo que se realmente se aprueba, porque si no lo que podemos hacer desde nuestro grupo es basarnos en lo que está escrito y aprobado en las actas. Si usted lee, o cualquiera porque son actas públicas, verá que lo que le estoy diciendo, por favor ciñanse a los acuerdos plenarios. Y, si algo no se va a poder realizar lo digan, o no digan algo que no se pueda realizar, y no lleguen o no lo cumplan. Y no venimos a enturbiar, venimos pensando en los vecinos, porque estamos aquí para hacer política útil".



La Concejala le contesta: "Se me ha olvidado antes que era la Comisión que quería que formásemos para ver qué hacemos con los puestos de la Peineta. Es verdad que para todo pedís Comisiones. Pasamos al siguiente punto del orden del día".

**Punto 24. Pregunta nº 704434 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué valoración hace la Concejala Presidenta de las consecuencias que tuvo la tormenta del pasado día 7 de julio en el Distrito y qué medidas se van a tomar para evitar su reiteración ante nuevos temporales.**

Doña Eva Mª Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, formula su pregunta diciendo: "Voy a aprovechar este primer turno de intervención para aclarar algo que se me indicó en la Junta de Portavoces. Efectivamente no les acusamos a ustedes de la tormenta que hubo ni mucho menos, está fuera de sus competencias que haya o deje de haber tormenta. También sabemos que el alcantarillado no es tampoco de competencia, pero sí la limpieza de los viarios, el mantenimiento de la limpieza de los canalones, si la estructuras municipales, si el arbolado, si en las calles, si de la cantidad de incidentes que produjeron a raíz de la tormenta, que es cierto que fue importante, pero los hemos sufrido peores. Seguramente hemos sufrido tormentas peores, y necesitamos tener las calles, los edificios y demás enseres en suficiente buen estado de mantenimiento como para que puedan soportar tormentas como las que ya pasamos".

La Concejala le responde: "Yo quiero aprovechar aquí para decir que en el lio que siempre quiere hacer Ciudadanos sobre cada tema, ignora sistemáticamente que el mantenimiento del alcantarillado de la ciudad es competencia del Canal de Isabel II y, desde luego, el principal problema cuando hay una tormenta como la de hace 10 días, es que el alcantarillado no se encuentre en perfectas condiciones. De todas formas instaremos a canal de Isabel II para que cumpla con su obligación y mantenga en condiciones el alcantarillado. Por otra parte, otro tema que es peligroso y conflictivo cuando hay tormentas fuertes, el tema del arbolado, he hablado de ese tema en montones de ocasiones en este Pleno. Estamos haciendo un plan de choque integral sobre el arbolado de Madrid, que estaba en unas condiciones desastrosas, por eso se caen tantas ramas, incluso árboles, cuando hay tormentas y precisamente muchísimos árboles de los que están siendo podados o talados, se está haciendo para evitar el peligro que tienen en caso de tormenta, pero ahí es otra vez lo mismo, cuando podamos o talamos árboles somos arboricidas, cuando no lo hacemos somos irresponsables porque se van a caer en la primera tormenta. Yo considero que estamos cumpliendo con rigor nuestras obligaciones y hay que recordarle al Canal de Isabel II que el mantenimiento del alcantarillado en Madrid deja mucho que desear".

Doña Eva Mª Sánchez repregunta en los siguientes términos: "Por supuesto hay que recordarle al Canal el mantenimiento de alcantarillado, como a ustedes el mantenimiento y limpieza de instalaciones municipales. Como la de Policía Municipal de nuestro Distrito, que el día de autos se inundaba porque también llovía dentro de la unidad. Aparte de la inundación que había en la calle entre las unidades de SAMUR y Policía Municipal donde quedaron atrapados varios coches dentro de la unidad, potestad suya, no del Canal, de nadie más, suya. Además ya les comunicamos y lo trajimos a Pleno en junio del año pasado, que esa instalación ya se había caducado, necesitaba un renovación y nos dijo que se trataba no de algo temporal, no una instalación temporal prefabricada, que se trataba de una construcción moderna. ¿Moderna? ¿Sabe lo que pasa? Que apenas siete meses después en noviembre 2016, el Subinspector de la zona 2 de Policía Municipal, le tuvo que decir, ratificando nuestra posición en el Consejo de Seguridad que tuvimos terminando 2016, que realmente, efectivamente, esos barracones eran provisionales, y que están ya fuera de plazo. ¿Qué van a hacer con esas instalaciones? ¿Qué van a hacer la próxima vez que vuelva a llover y se inunde el pabellón? ¿Y la próxima vez que se inunde este mismo edificio como pasó el día de la tormenta? ¿Qué van a hacer la próxima vez que salga para arriba el agua en los inodoros. La próxima vez que lluevan cuatro gotas ¿Qué van a hacer?".

La Sra. Concejala vuelve a responder diciendo: "Eva, tu afán de protagonismo no deja de sorprenderme. De verdad pensar que el plan que tiene el Área de Seguridad de efectivamente ir trasladando a edificios digamos más sólidos, consistentes, las diferentes unidades que tienen en prefabricados, sea porque tú lo



*trajiste a este Pleno, es algo verdaderamente sorprendente. En cualquier caso cuando cae un volumen de agua como el que cayó ese día no sólo se inundan edificios que puedan tener deficiencias o problemas que tengan que ser resueltos. Este edificio, el de esta Junta de Distrito, que creo que es ejemplar en todos los sentidos, aparte de que creo es un edificio agradable y bonito, de construcción reciente, creo que bien construido, este edificio se inundó completamente, se inundó el garaje, se inundó el salón de actos, no sé si sigue húmeda la moqueta, pero el sábado que estuve aquí casando, estaba muy húmeda, y no creo que nadie puede decir que este edificio se inundara porque sea precario o esté mal construido. La prueba de que ante una tromba de agua como la que cayó ese día, prácticamente va a haber inundaciones en todas partes es que este edificio, de la Junta Municipal de Distrito también se inundó".*

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día indicado al inicio.**